

## **Resumen Académico Educativo**

- 1. Tipo de documento:** Trabajo de grado para optar por el título de Politólogo.
- 2. Título:** Las relaciones civiles-militares en el gobierno de Belisario Betancur 1982-1986.
- 3. Autor:** Juan Sebastian Silva Serna
- 4. Lugar:** Bogotá, Colombia.
- 5. Fecha:** noviembre 8 de 2011
- 6. Palabras clave:** relaciones civiles-militares, Belisario Betancur, élite militar, élite económica, élite política, política de paz, proceso de paz.
- 7. Descripción del trabajo:** Esta investigación analiza las relaciones civiles-militares en el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), caracterizado por una política y proceso de paz con grupos armados insurgentes y conflictos entre las élites que se encuentran en el gobierno con élites militares y civiles que forman una alianza alrededor de la oposición a la política y proceso de paz mencionados, los cuales, son una ruptura a las cadenas de poder que las élites pertenecientes a la alianza habían consolidado años antes.
- 8. Línea de investigación:** Ciencia Política, Estado.
- 9. Fuentes consultadas:** Libros, artículos científicos, prensa escrita.
- 10. Contenidos:** Introducción, Marco Teórico, Metodología, Análisis y Resultados, Conclusiones.
- 11. Metodología:** histórico-hermenéutica.
- 12. Conclusión:** Las relaciones civiles-militares en el gobierno de Belisario Betancur se presentan en tres etapas: cooperación, conflicto y contención. En dichas etapas existen diferentes grados de implementación de la política de paz y una progresiva alianza de élites que se unen entorno a la pérdida de poder con respecto al pasado que representa la política y proceso de paz. Subyacen a las tres etapas dos concepciones opuestas de la violencia: por un lado, el gobierno considera que la violencia es producto de condiciones objetivas (individuales) y subjetivas (entendidas como la desigual estructura política y social), y por otro lado, la alianza de élites encontraba en el comunismo la principal fuente de violencia en el país.

**LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES EN EL GOBIERNO DE BELISARIO  
BETANCUR 1982-1986**

**Informe final del trabajo de grado para optar por el título de *Político***

**PRESENTADO POR: JUAN SEBASTIAN SILVA SERNA**

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
NOVIEMBRE 8 DE 2011  
BOGOTÁ D.C.**

**LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES EN EL GOBIERNO DE BELISARIO  
BETANCUR 1982-1986**

**PRESENTADO POR: JUAN SEBASTIAN SILVA SERNA**

**TUTOR: SERVIO CAICEDO**

**COORDINADOR DE INVESTIGACIONES: MARIO MORENO**

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
NOVIEMBRE 8 DE 2011  
BOGOTÁ D.C.**

***Notas de aceptación***

**Docente Tutor**

---

---

---

---

---

---

Firma: \_\_\_\_\_

**Coordinador de investigaciones**

---

---

---

---

---

---

Firma: \_\_\_\_\_

**Jurado I**

---

---

---

---

---

---

Firma: \_\_\_\_\_

**Jurado II**

---

---

---

---

---

---

Firma: \_\_\_\_\_

## ***Agradecimientos***

Estas son, sin duda alguna, las palabras más difíciles, debido a la insuficiencia de las mismas para acometer el infinito objetivo de agradecer.

A pesar de esto, mis más absolutos agradecimientos

a mi abuela Gladys, por su inquebrantable presencia y apoyo,

a mi abuela Gloria por su amor constante,

a mi abuelo Gonzalo porque, sin darse cuenta, me abrió el camino para estudiar la tragedia del conflicto armado en Colombia;

a mi hermana Laura que fue distracción e inmensa ayuda para recolectar los datos y conversar sobre la historia,

a mi madre Sandra que hizo las veces de lectora cuando yo solamente podía escuchar,

a mi padre Jaime y su mar de consejos y palabras de aliento cuando más lo necesitaba;

a mi amiga Marcela, mi hermana del alma, por estar siempre con sus sonrisas y abrazos dispuestos a fortalecerme,

a mi amiga Alison, compañera de clases, tristezas, alegrías, tragos y afanes,

a Andrés por sus risas y chistes histórico-políticos;

a Carlos Mario, Luis Fernando y Servio, por ser mis amigos y maestros;

a Andre por sus años compañía y por sus días de ausencia,

a Natalia, la Negra, por su paciencia cotidiana y sonrisa inspiradora;

a la soledad vivida y por vivir, por enseñarme el valor sempiterno del silencio.

## CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>11</b>
2.1. Poder, Estado y hegemonía.....	11
2.2. El Estado y su seguridad: institucionalización de la coerción.....	15
2.3. Las relaciones civiles-militares: equilibrio de poderes al interior del Estado.....	19
2.4. Marco Teórico de Referencia.....	25
2.5. Conceptualización.....	26
<b>3. METODOLOGÍA.....</b>	<b>28</b>
3.1. Recolección de datos.....	29
3.2. Reducción de datos.....	30
<b>4. ANÁLISIS Y RESULTADOS.....</b>	<b>32</b>
4.1. Antecedentes al gobierno de Belisario Betancur.....	32
4.1.1. La guerra fría.....	32
4.1.2. Estados Unidos, América Latina y la guerra fría.....	33
4.1.3. La Doctrina de Seguridad Nacional.....	35
4.1.4. Colombia y la seguridad nacional.....	37
4.2. Belisario Betancur y las rupturas por la paz: política y proceso de paz 1982-1986.....	44
4.2.1. Belisario Betancur y su política de paz.....	45
4.2.2. Hacia los acuerdos con la insurgencia: entre críticas y resultados de la política de paz.....	47
4.2.3. El fracaso parcial de la paz negociada: el retorno a la confrontación armada.....	51
4.2.4. Balance de la política y el proceso de paz.....	54
4.3. Las relaciones civiles-militares en el gobierno de Belisario Betancur.....	56
4.3.1. Grupos de RC-M.....	56
4.3.2. Etapas de las RC-M.....	58

4.3.2.1. Cooperación.....	58
4.3.2.2. Conflicto.....	63
4.3.2.3. Contención.....	66
4.3.3. Problemáticas de las relaciones civiles-militares.....	68
4.3.3.1. Concepción de la violencia y de la paz.....	68
4.3.3.2. Implementación y desarrollo de la política de paz.....	71
5. CONCLUSIONES.....	73
5.1. Primera conclusión.....	74
5.2. Segunda conclusión.....	75
5.3. Tercera conclusión.....	76
5.4. Cuarta conclusión.....	77
6. BIBLIOGRAFÍA.....	79
7. ANEXOS.....	86
7.1. Anexo 1: Los militares y el comunismo.....	86
7.2. Anexo 2: Los militares y la política de paz.....	90
7.3. Anexo 3: Gobierno.....	98
7.4. Anexo 4: Los gremios económicos y la política de paz.....	109
7.5. Anexo 5: Tabla de Siglas.....	118

## 1. INTRODUCCIÓN

El conflicto armado en Colombia, desde una perspectiva histórica, ofrece varias formas de interpretación mediante el análisis político, dada la diversidad de circunstancias, dinámicas y actores, que se confrontan y/o interrelacionan de diferentes maneras, gracias a la complejidad de nuestra geografía y de las relaciones sociales que se presentan en los distintos niveles del territorio. En concordancia con lo anterior, la presente investigación es una particularización del conflicto armado colombiano, donde se parte de un periodo histórico específico con unas características propias de los actores que intervienen en dicho periodo.

Por lo tanto, el objetivo general de la investigación es describir el conflicto de las relaciones entre civiles y militares en el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986).

La iniciativa de paz incluía cese al fuego bilateral (guerrillas y Fuerzas Armadas), el inicio de diálogos entre las partes en conflicto, una ley de amnistía para los guerrilleros y reformas sociales, económicas y políticas, entre otras disposiciones. El conflicto entre la élites se expresaba de la siguiente forma: la élite política se encontraba dividida entre quienes apoyaban el proceso de paz y quienes preferían la continuidad de la confrontación armada buscando la eliminación de la insurgencia; la élite económica se veía afectada por las diferentes reformas; y la élite militar perdía el protagonismo e influencia en el manejo del orden público y se re-establecían las funciones tradicionales de lo civil y lo militar, y además, quedaban fuera del proceso de negociación. El caso particular del conflicto con la élite militar se manifiesta en una ruptura al progresivo fortalecimiento del poder militar dentro del Estado, gracias a las características de la iniciativa de paz ya mencionadas.

Frente a esta situación, la élite militar busca establecer relaciones con las élites civiles para lograr participación e injerencia en el proceso de paz, y de esa

manera, regresar al nivel de poder antes de 1982, donde la subordinación y la autonomía beneficiaban a los militares.

Surge entonces la pregunta: ¿Cómo influye la ruptura del fortalecimiento del poder militar en el desarrollo de las relaciones civiles-militares en el gobierno de Belisario Betancur? Para responder a esta pregunta, se establecen cuatro objetivos específicos dentro de la investigación: (i) hacer uso de los supuestos teórico-conceptuales para explicar la relación entre lo civil y lo militar en la construcción del Estado y la influencia de esta relación en el funcionamiento del mismo; (ii) realizar una caracterización de los diversos factores (económicos, políticos, sociales, militares, internacionales) que en el periodo 1982-1986 afecten la relación de lo civil y lo militar; (iii) identificar los protagonistas del conflicto en las relaciones entre civiles y militares; (iv) analizar las relaciones civiles-militares en función de las consecuencias en el conflicto armado colombiano, según los aportes de los supuestos teórico-conceptuales.

Finalmente, el análisis de las relaciones civiles-militares en el marco del gobierno de Betancur, y por ende, en un proceso de paz con las guerrillas, ofrece elementos para la comprensión de la búsqueda histórica de la paz por la vía de la negociación y el papel de diferentes actores en esta, así como las consecuencias de las relaciones sobre el conflicto armado. Igualmente, la investigación servirá para establecer puntos mínimos en las relaciones civiles-militares para que estas sean facilitadoras de la consecución de la paz en Colombia.

## 2. MARCO TEÓRICO

La composición teórica de la presente investigación tiene como objetivo dotar de elementos teóricos para el análisis del problema y la consecución de los objetivos planteados.

Es así como se han dispuesto los distintos componentes teóricos: primero, la relación del Estado con el poder y la hegemonía; segundo, el proceso de la institucionalización de la coerción como elemento constitutivo del Estado que se instrumentaliza para brindar seguridad frente a las amenazas; tercero, la búsqueda de un equilibrio de poder por medio de las relaciones civiles-militares; cuarto, el enfoque teórico de la teoría del discurso, para la comprensión de las acciones de los actores de las relaciones civiles-militares; y quinto, algunos conceptos de relevancia teórica

### 2.1. Poder, Estado y hegemonía

La aparición del Estado moderno es el resultado de procesos históricos (Tilly, 1990) que delimitaron la existencia del mismo como organización política que contenía a otras organizaciones no sólo políticas, sino también económicas, culturales y sociales. En esta parte del texto, se pretende esbozar conceptualmente el Estado, caracterizándolo con particularidades específicas de las relaciones que él y dentro de él se establecen.

Para Max Weber (1964: 43) “*Poder* significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad.” Sobre este concepto desarrolla Weber (1964: 43) los conceptos de “asociación de dominación” y “asociación política”:

Una asociación de dominación debe llamarse asociación *política* cuando y en la medida en que su existencia y la validez de sus ordenaciones, dentro de un *ámbito*

*geográfico* determinado, estén garantizados de un modo continuo por la amenaza y aplicación de la fuerza física por parte de su cuadro administrativo.

A partir de dicha materialización del poder de la asociación política, aparece la definición de Estado: “tendremos que decir que Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el <<territorio>> es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la *violencia física legítima*.” (Weber, 2002: 83). Según lo anterior, el Estado tiene dos elementos constitutivos (además del poder) que se entrelazan entre sí para caracterizar dicha asociación política: por un lado, el territorio, y por otro lado, el monopolio de la violencia física legítima, que permiten centralizar el poder en una autoridad considerada también como legítima.

Ahora bien, para ahondar en el concepto de “poder”, Niklas Luhmann (1995) lo concibe como un medio de comunicación, que transmite ciertas especificidades. En este sentido, el poder busca limitar la “gama de selecciones” (Luhmann, 1995: 17) que tienen aquellos que se encuentran sujetos a éste; además, “La causalidad del poder consiste en neutralizar la voluntad” (Luhmann, 1995: 18), y a su vez, el poder actúa como “catalizador” de sucesos. Adicionalmente, el poder se caracteriza por ser “potencial” (Luhmann, 1995: 35-40): la potencialidad indica la posibilidad de su uso (que a la vez revela la existencia y disponibilidad del poder).

Con todas sus características, el poder logra materializarse en las siguientes formas: la **jerarquía** es una muestra de la distribución del poder como manifestación de relaciones de inferioridad y superioridad en términos de quien posee el poder y quien está sujeto a éste (Luhmann, 1995); el poder forma “**cadenas**” (Luhmann, 1995: 57), que replican la distribución del poder de manera jerárquica para facilitar la acción, al mismo tiempo, y estas cadenas se encuentran expuestas a romperse por medio de un “**contrapoder**” (Luhmann, 1995: 59-60); las **instituciones** son formas “despersonalizadas” del poder (Luhmann, 1995: 38-39), por esto, los sistemas políticos son muestra de la centralización del poder que existe dentro de la sociedad (Luhmann, 1995: 70); los **conflictos** entorno al poder

son una ruptura al interior de la distribución del poder, que suscita un cambio del mismo (Luhmann, 1994).

Hasta aquí la descripción del Estado y el poder resultan útiles para una comprensión primaria, en la que las generalidades son el centro de la interpretación. Con esa salvedad, es preciso particularizar tanto el Estado como el poder, para lo cual se utilizarán algunos postulados del pensamiento marxista de la primera mitad del siglo XX.

Adicional al poder, el territorio y el monopolio de violencia legítima, Charles Tilly (1990) incluye al capital como determinante en la construcción y consolidación del Estado. Un siglo antes que Tilly, Karl Marx (1983: 126) comprende la importancia del capital en relación con el Estado a partir de la interdependencia entre la “estructura” (relaciones sociales de producción) y la “superestructura” (institucionalidad del Estado), donde la segunda legitima la existencia y perdurabilidad de la primera.

Desde inicios del siglo XX, la comprensión marxista del Estado se amplía (Mouffe, 1985) con los aportes de Antonio Gramsci y Louis Althusser, los cuales, conceptualizan el ejercicio de la dominación de un grupo al interior del Estado mediante la *hegemonía* y los *Aparatos Ideológicos del Estado* (AIE) respectivamente.

Para Althusser (2003: 124)

el Estado (y su existencia dentro de su aparato) sólo tiene sentido en función del *poder del Estado*. Toda lucha política de las clases gira alrededor del Estado. Aclaremos: alrededor de la posesión, es decir, de la toma y la conservación del poder de Estado por cierta clase o por una alianza de clases o de fracciones de clases.

Entender el Estado como un escenario de lucha entre poderes (fraccionados o en alianza) antagónicos permite comprender a éste no sólo como un ente represor, sino también como un ente donde la ideología juega un papel fundamental (Mouffe, 1985), y esta ideología se ve reflejada en una institucionalidad, a la que Althusser (2003) denomina AIE. Los AIE son muestra de la ideología de la clase

dominante al interior del Estado, y la “acción” de los AIE, son la reproducción de la misma (Mouffe, 1985).

Al respecto, afirma Althusser (2003: 119): “En otros términos, la escuela (y también otras instituciones del Estado, como la Iglesia, y otros aparatos como el Ejército) enseña las “habilidades” bajo formas que aseguran el *sometimiento a la ideología dominante* o el dominio de su “práctica””. Esta concepción sobre el Estado permite encontrar en él dinámicas y relaciones de dominación por medio de una institucionalidad que no se limita a lo coercitivo, sino que se amplía a la esfera de lo ideológico (Mouffe, 1984), que busca establecer una conducta específica sobre los sujetos al interior del Estado (Althusser, 2003), para la reproducción y mantenimiento del poder en manos de la clase dominante.

El poder de las clase dominante, como asevera Althusser, es una característica del Estado; en este sentido, la hegemonía surge como el ejercicio de ese poder para vincular a quienes dominan (quienes detentan y hacen uso el poder) con otros grupos al interior del Estado (Mouffe, 1985).

Antonio Gramsci define hegemonía como la “dirección política, intelectual y moral” (Gramsci en Mouffe, 1985: 130) de la sociedad. Por lo tanto, la hegemonía “absorbe” a la sociedad en la cual se ejerce (Gramsci, 1993: 176), como “elevación” de la población “a un determinado nivel cultural y moral” que es representativo de las relaciones sociales de producción que permiten la dominación de la sociedad por parte de una clase específica (Gramsci, 1993: 174). Es decir, la hegemonía es “ético-política” (según su definición) y a la vez “económica” (por el trasfondo y sentido que adquiere con las relaciones sociales de producción) (Gramsci, 1993: 96).

Con todo lo anterior, el Estado “se concibe [...] como un organismo propio de un grupo, destinado a crear condiciones favorables para la máxima expansión de dicho grupo” (Gramsci, 1993: 113), y de esta forma, lograr una institucionalización

de la subordinación de un grupo a favor de otro. Pero, para llegar a la hegemonía en el tránsito de la estructura a la superestructura, se deben dar “correlaciones de fuerzas” (Gramsci, 1993: 107-117), que buscan materializar la subordinación por medio de coaliciones o alianzas (al igual que Althusser) de los grupos al interior del Estado. Bajo un mismo interés de los miembros de un grupo, los procesos de correlación de fuerzas (en el tránsito mencionado) son los siguientes: (i) “correlación de fuerzas sociales”, donde se organizan los grupos alrededor de las fuerzas productivas (Gramsci, 1993: 112); (ii) la “correlación de las fuerzas políticas”, entendida como “la valoración del grado de homogeneidad, de autoconciencia y de organización alcanzado por los diversos grupos sociales” (Gramsci, 1993: 112), donde, inicialmente, existe una correlación de tipo “económico-corporativo” con base en la solidaridad entre los miembros de un grupo social; (iii) los grupos dominantes buscan “institucionalizar” su poder; (iv) los intereses del grupo social dominante logran que, en una institucionalidad, se vean representados (Gramsci, 1993: 112-113), es decir, se construya la superestructura.

La disputa del poder del Estado entre distintos grupos, tal como se ha expresado, es la manifestación de conflictos entre dichos grupos. El grupo dominante concibe la solución del conflicto como el mantenimiento de su ejercicio de la hegemonía mediante las instituciones donde su ideología se ve reflejada, es decir, la disputa del poder del grupo dominante es una amenaza para la expansión de este, y por lo tanto, como se desarrollará enseguida, este grupo buscará generar seguridad ante tales amenazas.

## **2.2. El Estado y su seguridad: institucionalización de la coerción**

La conformación y consolidación del Estado como asociación política con características distintivas de otras asociaciones se determina en medio de una lucha de poderes y por el poder. Aquella lucha genera una confrontación con otras

asociaciones que buscan adquirir el poder del Estado, ya sea para destruirlo, sustituirlo o simplemente sacar provecho de sus funciones.

Bajo el escenario de luchas por el poder, el Estado debe garantizar condiciones mínimas para realizar sus fines políticos y mantener su poder. En otras palabras: el Estado debe generar condiciones de seguridad.

Para Alfred Wolfers (1952) la seguridad del Estado responde a la existencia de un interés nacional, que implica que los objetivos del Estado son diferentes de otras asociaciones, es decir, son objetivos específicos de una asociación política. Según Wolfers (1952), la existencia del interés nacional hace referencia a una “seguridad nacional” y este define la seguridad de la siguiente forma: “security, in objective sense, measures the absence of threats to acquired values, in subjective sense, the absence of fear that such values will be attack.” (Wolfers, 1952: 485), valores que lo diferencian de otras asociaciones (al igual que el interés nacional) como su territorio, su poder y riqueza, así como la seguridad (Wolfers, 1952), que se adquieren en el proceso de conformación y consolidación del Estado.

De modo similar, Barry Buzan (1991), reconoce que la seguridad busca proteger y mantener los rasgos distintivos de un Estado frente a otras asociaciones políticas, es decir, permitir la perdurabilidad de su existencia. El Estado se encuentra en un escenario de inseguridad que permite la existencia de la seguridad como valor, y así, defender el mencionado interés nacional. Frente a la cuestión de la inseguridad, menciona Buzan (1984: 111): “Insecurity is a problem of immense scale and complexity. It stretches across all the levels of analysis from individual to global, and across a spectrum of sectors ranging from cultural and social, through economic and political, to military.”

Reconocer la inseguridad entre lo individual y global permite observar que los sectores enunciados provienen también desde lo individual hasta lo global,

afectando al Estado desde su interior y del exterior. Es decir, las amenazas tienen procedencia exógena y endógena.

Buzan (1991: 19) reconoce que, finalmente, estudiar la seguridad necesariamente es hablar de inseguridad a partir de “amenazas”. En relación con las amenazas, Richard Ullman (1983) realiza un análisis de la seguridad a partir de la redefinición de la misma, como reconocimiento de diversas amenazas a la seguridad. Ullman (1983: 133) define dos tipos de amenazas a la seguridad nacional:

a threat to national security is an action or sequence of events that (1) threatens drastically and over a relatively brief span of time to degrade the quality of life for the inhabitants of a state, or (2) threatens significantly to narrow the range of policy choices available to the government of a state or to private, nongovernmental entities (persons, groups, corporations) within the state.

Por lo tanto, el Estado debe encontrar medios que permitan hacer frente a las diferentes amenazas y fuentes de inseguridad. En otras palabras: el Estado recurrirá a sus características propias para producir seguridad.

La caracterización de Weber y Tilly del Estado, como ya se indicó, tienen en común el monopolio de la coerción; en este sentido, Tilly (1992: 44) menciona sobre la coerción:

En ésta se incluye toda aplicación concertada, como amenaza o como realidad, de acciones que por lo general causan pérdida o perjuicio a las personas, o a las posesiones de particulares o grupos, los cuales son conscientes de la acción de sus posibles daños. (...) Los medios de coerción se centran en la fuerza armada, pero se extienden a la capacidad de encarcelamiento, expropiación, humillación y publicación de amenazas.

Por lo tanto, los medios coercitivos<sup>1</sup> (“ejércitos, fuerzas policiales, armas, prisiones y tribunales”. Tilly; 1992: 92) se convierten en instrumentos para enfrentar las amenazas al Estado. Las amenazas, según Tilly, también tienen una procedencia exógena y endógena: las primeras, representan los actores antagónicos del Estado fuera de sus fronteras, y las segundas, son los actores antagónicos al interior del Estado que, por un lado, amenazan la pervivencia del Estado, y por

---

<sup>1</sup> Según el objeto de estudio de la presente investigación, por *Fuerzas Armadas* se entenderá: “conjunto de instituciones armadas que hacen parte del Estado y que incluyen, para el caso colombiano el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía” (Dávila, 1998: 28)

otro lado, amenazan a los aliados del Estado (Tilly, 1992: 91, 149-150). En relación con las acciones para enfrentar dichas amenazas, Tilly (1992:91) indica que la acción bélica se circunscribe a “contrincantes externos”, la construcción del Estado para los “contrincantes internos” y la protección para “los enemigos de las clientelas del Estado”.

Según la distinción (por procedencia) de las amenazas que enfrenta el Estado, se realiza una distribución de los medios coercitivos a través de diferentes instituciones, es decir, las instituciones encargadas de ejercer la coerción llevan en sí unas funciones y dinámicas propias en concordancia con la amenaza que se identifica. Además, la distribución de los medios de coerción dentro del Estado representa la posesión del monopolio del uso de la fuerza (Tilly, 1992) como principio de la seguridad del Estado.

La seguridad del Estado encuentra en la distribución de los medios de coerción la instrumentalización del monopolio mencionado. Dicho esto, la distribución de la coerción es la siguiente: el ejército, como garante de la seguridad en el ámbito rural relacionado con las amenazas externas; la policía, encargada de la seguridad interna, específicamente en el ámbito urbano (Tilly, 1992). Del mismo modo, existe una distribución de acciones: el ejército se encarga de las acciones bélicas y la policía de la protección, diferenciando, respectivamente un ámbito militar y civil del poder coercitivo.

En conclusión, proveer seguridad desde y para el Estado produce -dentro de la perspectiva del proceso de conformación y construcción del Estado- la institucionalización de la coerción como garante de la hegemonía que éste representa.

### **2.3. Las relaciones civiles-militares: equilibrio de poderes al interior del Estado**

Hasta este punto, la distinción entre lo civil y lo militar se ha limitado a una simple mención, sin profundizar en las especificidades de ésta y sus implicaciones para la seguridad del Estado. En esta parte del texto se realizarán apreciaciones adicionales sobre lo militar y lo civil, y en concreto, las relaciones civiles-militares como medio para mantener un equilibrio de poderes al interior del Estado.

La institucionalización de la coerción se logra, en un primer momento –como ya se afirmó-, por la búsqueda de seguridad para el Estado, y en un segundo momento, con la especialización de ciertos grupos en la empresa de la administración de la violencia (Huntington, 1994) como respuesta a cierto tipo de amenazas a la seguridad nacional. El segundo momento, en el caso de los Estados europeos, se ubica a partir desde 1850, donde se empieza un proceso de subordinación de los estamentos militares a autoridades civiles (Tilly, 1992). En consecuencia, debido a la subordinación, se reconoce la existencia del poder civil no sólo en las instituciones de coerción, sino también en instituciones y autoridades públicas civiles que generan subordinación de la coerción civil. Estas instituciones y autoridades realizan “la intervención no mediatizada en las vidas de las comunidades locales, las familias y en las empresas productivas” (Tilly, 1992: 175), bajo el concepto de “gobierno directo” (Tilly, 1992: 159-168). La intervención como gobierno directo es la centralización del poder en el Estado en manos civiles, llegando a la “civilidad del gobierno” (Tilly, 1992: 185).

La coerción se distribuye según la procedencia de las amenazas, pero debe sumársele el componente geográfico: “La distribución de la fuerza policial viene a aproximarse a la geografía de la población civil mientras que la distribución de tropas aísla de los civiles y las coloca donde dicte la estrategia internacional.” (Tilly, 1992: 190). De esta manera, se crea una dependencia de los militares a las autoridades civiles, mediante la exclusión de los primeros del ámbito del poder

político, correspondiente -gracias al gobierno directo- a los segundos. De esta manera, “La subordinación política o el control civil de las Fuerzas Armadas consiste en la sujeción de éstas a las instancias civiles” (Dávila, 1998: 58), como lo son el gobierno y la Constitución Política del Estado.

En el marco de la progresiva subordinación de un poder a otro, la coerción encuentra limitantes definidos por los fines políticos que persiguen las autoridades civiles, en el marco de los valores que esbozan el interés nacional.

Para Samuel Huntington (1995) la seguridad nacional está relacionada con dicho equilibrio de poder, por medio de las relaciones civiles-militares. Menciona Huntington (1995: 10): “Cualquier sistema de relaciones cívico-militares [...] implica un equilibrio complejo entre la autoridad, la influencia y la ideología de los militares, por un lado, y la autoridad, la influencia y la ideología de los grupos no militares, por el otro.”. El equilibrio es necesario porque, para garantizar la seguridad del Estado en contextos de inseguridad, la coerción debe actuar, pero no en contra vía de los valores de la sociedad y su sistema político (Huntington; 1995). Así pues, la subordinación garantiza el uso del poder militar de forma instrumental como medio para lograr ciertos objetivos.

Para finalizar la delimitación de la subordinación debe tenerse en cuenta que “El militar se considera un funcionario al servicio de la nación y ése es un ingrediente esencial del control civil.” (Janowitz, 1990: 82); es decir, la autoimagen del militar como servidor de la nación permite reconocer la institucionalización de la coerción bajo las características que hasta aquí se han descrito, y a su vez, manifiestan el presupuesto de las limitaciones a la administración de la violencia.

Cabe mencionar que las relaciones entre civiles y militares se establecen entre élites, definida por Morris Janowitz (1990: 98) como: “Al hablar de elite nos referimos a aquellos que reúnen la mayor cantidad de poder real y potencial, si se define el poder en el sentido de control de la conducta ajena.”

Se resaltaba, en párrafos antes, que en un segundo momento de la institucionalización de la coerción la especialización sobre el uso de la violencia jugó un papel trascendental. Dice Huntington (1995: 23): “Un especialista militar es un oficial especialmente experto en dirigir la aplicación de la violencia bajo ciertas condiciones prescriptivas”, es decir, los especialistas en administrar la violencia admiten y aceptan una serie de condiciones, proporcionadas por normas y costumbres que garantizan y denotan la existencia de un gobierno civil (Janowitz, 1990: 333-334). La especialización es, por consiguiente, una garantía para la subordinación, y al mismo tiempo, constituye profesionales de la coerción. Por lo tanto, debe entenderse que “El profesional, como resultado de una prolongada formación, adquiere unos conocimientos que le permiten prestar un servicio especializado” (Janowitz, 1990: 97) que, para el objetivo de la seguridad, es la coerción.

Adicional al reconocimiento de condiciones para su accionar, su autoimagen de servidor de la nación y su especialización en el uso de la violencia, el militar profesional posee otras características: consideran al Estado-nación como máxima institución política, se organizan de forma jerárquica, conciben a la institución militar como un cuerpo unificado, se rigen por la disciplina y la obediencia debido al honor militar, se reconocen como un medio instrumental para fines políticos, tienen funciones explícitas, son no deliberantes (Huntington, 1995: 19-107; Janowitz, 1990: 91-375).

Las particularidades de las dos últimas características del profesional militar ofrecen, explícita e implícitamente, especificidades de las demás características. Por tal razón, se realizarán unas puntualizaciones de las funciones explícitas y la no deliberación de los militares profesionales.

Las funciones del poder militar al interior del Estado se centran en la seguridad y defensa del mismo. Para Huntington (1995: 80-81), el principio para delimitar

funciones de las instituciones militares es una “división natural del trabajo”: “La esencia de esta relación se vincula con el alcance relativo de competencia militar y el experto estadista o político”. Así que, con el criterio de “competencia”, las funciones militares y civiles se delimitan por la existencia de consecuencias políticas de las acciones militares; dicho esto, Huntington (1995: 83) describe tres funciones básicas del profesional militar:

“Primero tiene una función representativa de los reclamos de seguridad militar dentro de la maquinaria del Estado. [...] En segundo lugar, el oficial militar tiene una función de asesoría, analizar e informar las implicaciones de cursos alternativos de acción estatal desde el punto de vista militar. [...] Por fin, el oficial militar tiene una función ejecutiva, poner en práctica decisiones estatales respecto de la seguridad militar aun si es una decisión que va violentamente en contra de su juicio militar.”

En cuanto a la característica de “no deliberantes”, Morris Janowitz (1990: 33) escribe:

“Según las definiciones del honor militar, el soldado profesional está por encima de la política en los asuntos nacionales [...]. Según la teoría democrática, la fórmula <<por encima de la política>> exige que, en la política interna, generales y almirantes no se vinculen a partidos políticos ni muestren abiertamente ningún partidismo. Además, los militares son funcionarios, por lo que los líderes electos están seguros de su neutralidad.”

La neutralidad de los militares se entiende como la no deliberación o participación en política, pero no debe comprenderse al militar como desprovisto de opiniones políticas (Janowitz, 1990: 333), sino como resultado de la influencia de un contexto que lo rodea:

Las opiniones políticas de los militares no son distintas de las que operan en la sociedad civil. Por el contrario, son reflejo de ésta, forjado por el sistema de reclutamiento y por la formación y las experiencias militares de una carrera profesional. (Janowitz, 1990: 334)

Es así como “La profesión militar de cada nación desarrolla una doctrina militar que refleja su entorno social.” (Janowitz, 1990: 358). La doctrina militar en el contexto de un oficial militar con opiniones políticas (que no necesariamente se consideran como deliberante) se produce un comportamiento político específico: “El comportamiento político de los dirigentes militares es la reacción a sus experiencias militares presentes o inmediatas a la vez que la expresión de una doctrina explícita.” (Janowitz, 1990: 383)

Frente a las funciones y la no deliberación puede señalarse: (i) el profesional militar toma decisiones según su conocimiento en la administración de la violencia, donde la autoridad civil no tiene competencia; (ii) el militar ejecuta la decisión de la autoridad civil con acciones que tienen consecuencias políticas; (iii) la doctrina militar construye un comportamiento político de los militares; y por último, (iv) el comportamiento político del militar profesional se materializa mediante opiniones políticas, edificadas sobre las bases de un contexto específico, que no siempre garantiza la no deliberación.

Al ser propósito de las relaciones civiles-militares buscar el equilibrio de poderes (civiles y militares), los conflictos se presentan de manera manifiesta y latente en el desarrollo de la institucionalidad civil y de la coerción. En consecuencia, Huntington (1995: 84-88) describe dos conjuntos de conflictos: “obediencia militar versus competencia profesional”, por un lado, y “obediencia militar versus valores no militares”, por otro lado. El primer grupo de conflictos se trata, por una parte, en la competencia del militar para considerar una acción como “desastre militar”, y por otra parte, la renuencia a seguir planteamientos operativos por parte de los subordinados dentro de la jerarquía militar (Huntington, 1995: 84-85). El segundo grupo de conflictos incluye varios conflictos: “obediencia militar y la sabiduría política” (las características de los fines políticos del uso de la coerción); “obediencia militar y la competencia militar” donde la competencia profesional sirve de instrumento a un interés político de los asuntos militares; “obediencia militar y la legalidad”; “obediencia militar y moral básica” donde se contraponen la moral del oficial y de la autoridad civil con necesidades de la seguridad del Estado (Huntington, 1995: 85-87).

Ahora bien, las élites militares, en situaciones de conflicto como las anteriores, pueden convertirse en un grupo de presión, ya que sus intereses, a pesar de una alta profesionalización, no difieren de los de otras élites dentro de la sociedad, es decir, el militar no puede apartarse de ciertos intereses personales que lo

relacionan con su profesión, y éstos intereses (al igual que las opiniones políticas), como ya se señaló, son espejo del contexto en el cual desarrolla su especialidad.

Al respecto, Janowitz (1990: 473) explica:

“La efectividad de las fuerzas armadas como grupo de presión depende de su red de alianzas y contratos civiles. Dado que la política de los militares en la palestra política nacional no es la de un estamento social específico, cuantos mayores sean sus vínculos –formales e informales- con los grupos e instituciones civiles dominantes, mayor será su influencia potencial.”

Las alianzas con civiles no gobernantes conducen a las relaciones civiles-militares a redefinirse ampliando el espectro de lo civil, y comprender esas relaciones como alianzas, que pueden estar dentro o fuera de parámetros legales, morales, políticos o de competencia profesional. De este modo, frente a los conflictos definidos, debe tenerse en cuenta las posibilidades de la intermediación de otras élites, ya sea para provocar, mantener o solucionar el conflicto, que Huntington (1990: 96-105) esboza como “ideologías prevaletentes dentro de la sociedad”; adicionalmente, según los conflictos descritos, éstos se desarrollan en torno al poder (Huntington, 1990: 96) y la lucha por éste.

El supuesto de la posibilidad de intervención política de los militares en alianza con otros grupos al interior de la sociedad, genera potenciales conflictos entre diferentes poderes. Para evitar los conflictos, entendidos como autonomía de los militares fuera de los límites prescriptivos, Huntington (1995: 91-95) ofrece dos tipos de “control civil”: por una parte, el “control civil subjetivo”, reconoce la existencia de diversos grupos con poder al interior del Estado, y según esto, maximizan el poder de un grupo civil específico (Huntington, 1995: 91); por otra parte, el “control civil objetivo”, maximiza la profesionalización de las instituciones militares por medio de la instrumentalización de la función militar, haciendo énfasis en las características propias de las instituciones de coerción subordinadas al poder civil.

## 2.4. Marco Teórico de Referencia

Para la presente investigación la delimitación teórica recae en el enfoque teórico la *teoría del discurso* que se han desarrollado dentro de la ciencia política.

Los enfoques teóricos permiten realizar el análisis político a partir de ciertas particularidades dentro de los fenómenos políticos. En palabras de Casas y Losada (2008: 13), el enfoque “señala una problemática que intriga al estudioso; unos conceptos que privilegian un conjunto de presuposiciones generalmente implícitas, a partir de las cuales se inicia la argumentación, y unas reglas de referencia para llegar a conclusiones aceptables dentro del enfoque.” Para Casas y Losada (2008: 15), los enfoques tienen cuatro particularidades para usarlos en el análisis político: se centra en problemáticas específicas, privilegia ciertos conceptos, parte de suposiciones implícitas y tiene reglas de inferencia para llegar a conclusiones.

Después de definir las generalidades de los enfoques teóricos, es necesario particularizar los enfoques la teoría del discurso de la ciencia política.

En cuanto a la teoría del discurso,

le interesa el papel que representan las prácticas e ideas sociales significativas en la vida política. Analiza de qué manera los sistemas de significado o de <<discursos>> configuran la comprensión que las personas tienen de sus propios roles sociales y cómo influyen en sus actividades políticas. (Howarth, 1997: 125)

Para este fin, se entiende por discurso como “todo tipo de prácticas sociales y políticas, así como instituciones y organizaciones.” (Howarth, 1997: 125). En este enfoque, se hace uso del análisis del discurso como herramienta de análisis político: “En su sentido más técnico, el análisis del discurso se refiere a un conjunto neutro de recursos metodológicos que sirven para analizar alocuciones, escritos, entrevistas, conversaciones, etc.” (Howarth, 1997: 126).

La teoría del discurso entiende que las acciones sociales poseen significados también sociales, que a su vez, denotan una relación existente entre el discurso y

un entorno social que en éste influye (Howarth, 1997). Para encontrar dichos significados sociales dentro del discurso, la teoría del discurso acude a tres categorías de análisis que posibilitan el análisis político: *antagonismos*, que definen las relaciones sociales y políticas con una distinción de identidades, configurando a un “otro” o “enemigo”, e “igual” o “amigo”; *subjetividad y actuación*, que entiende a los individuos como sujetos sociales con roles dentro de una estructura social; y *hegemonía*, como ejercicio de la dominación y uso del poder para determinar actuaciones en un marco de valores determinado (Howarth, 1997).

La teoría del discurso será también elemento constitutivo de la metodología que se desarrollará más adelante.

## **2.5. Conceptualización**

Para finalizar el marco teórico se puntualizarán los elementos propios del problema de investigación.

En primer lugar, el poder militar se expresa como autonomía, es decir, en la “capacidad de las instituciones armadas para definir, de acuerdo con sus valores, sus concepciones, sus objetivos y sus intereses institucionales, los términos de su organización y su actividad, así como el tipo de incidencia en el proceso político.” (Dávila, 1990: 59). La autonomía comparte con la subordinación la búsqueda del equilibrio de poderes mediante las relaciones civiles-militares. Sin embargo, si la autonomía militar se encuentra por fuera de las delimitaciones propias de la profesionalización en la administración de la coerción no existe entonces, en consecuencia, el equilibrio de poderes ya mencionado.

En segundo lugar, los conflictos presentes en las relaciones civiles-militares son la materialización de la búsqueda por modificar cadenas de poder existentes y la resistencia a esta modificación. Por lo anterior, la sustitución de las cadenas o el

mantenimiento de las mismas, son dos maneras de solución del conflicto que implican la sujeción de algún actor al poder de otro.

En tercer y último lugar, el gobierno de Belisario Betancur<sup>2</sup> entre 1982 y 1986 se caracteriza por rupturas de cadenas de poder, y en el caso de los militares, es la ruptura de la autonomía militar previa y el establecimiento de la subordinación y control civil.

---

<sup>2</sup>En el capítulo *Análisis y Resultados* de la presente investigación se ahondará en las características sustanciales del gobierno de Betancur.

### 3. METODOLOGÍA

La metodología de la presente investigación se compone de los siguientes elementos: el macromolde es hermenéutico, el tipo de investigación es documental y la técnica de investigación es el análisis de contenido, todo esto bajo el marco de una investigación cualitativa y de estudio de la historia.

Según Casas y Losada (2008: 48), los *macromoldes* “Son grandes escuelas de pensamiento, entendiendo por tales, un conjunto de valores primordiales, principios y ejemplos sobre cómo avanzar en una ciencia específica, compartidos por un conjunto de profesionales de la disciplina correspondiente, el cual guía su actividad investigativa”. Dentro de dichos macromoldes se encuentra el macromolde hermenéutico, que busca interpretar los textos históricos (Casas & Losada, 2008: 52). Casas y Losada (2008: 52) definen el macromolde hermenéutico a partir de dos apreciaciones que también lo “etiquetan como ideográfico”:

“Primero, el macromolde hermenéutico postula que la última razón de ser de los fenómenos sociales debe buscarse en la compleja intencionalidad de las acciones humanas, dentro del contexto social en el cual ellas tienen lugar, o sea, en las motivaciones de la acción, en los intereses en juego y en las consecuencias de los procesos en términos de quién gana y quién pierde.” (Casas & Losada, 2008: 52)

Para la segunda apreciación los autores acuden a Jürgen Habermas: “dentro de las categorías propuestas por Jürgen Habermas, el interés del conocimiento hermenéutico se clasifica como “práctico”, es decir, el interés apunta a interpretar para orientar el diálogo inter-subjetivo y el compromiso social o político” (Casas & Losada, 2008: 53)

Al considerar que la hermenéutica se centra en el análisis de documentos históricos, el tipo de investigación se define como *documental*. En palabras de Miguel Valles (1999: 109), la documentación es una estrategia de investigación que revisa documentos de todo tipo (escritos, orales, audiovisuales, visuales, etc.), donde “el analista amplía el campo de observación “hasta abarcar un período

histórico suficiente”; suficiente para captar el *significado* que trata comprender y explicar.” (Valles, 1999: 109).

Como se mencionó, la técnica de investigación es el *análisis documental*. Se entiende, en este texto, como análisis documental una “técnica de recopilación de información que permite estudiar el contenido manifiesto de una comunicación, clasificando sus diferentes partes conforme a categorías establecidas por el investigador, con el fin de identificar de manera sistemática y objetiva dichas categorías dentro del mensaje” (Páramo, 2008: 206). La pertinencia del análisis documental se relaciona con “propósitos hermenéuticos o interpretativos” (Páramo, 2008: 206) dentro de la investigación. En relación con el análisis documental se puede considerar el aporte de Teun A. van Dijk al análisis de los discursos, específicamente *el análisis del discurso ideológico*. Para esta investigación, inicialmente, se considerarán dos categorías para el análisis de documentos, proporcionadas por van Dijk: por un lado, la referencia al *ingroup*, y por otras, la referencia al *outgroup*. Para van Dijk, el *ingroup* significa el “grupo de pertenencia”, del cual, se realizan afirmaciones positivas, y en contra posición al *ingruop*, el *outgrup* es el contrario, describiéndolo con afirmaciones negativas. (van Dijk, 1996: 25-26)

Finalmente, para resumir, el tipo de diseño metodológico relaciona la interpretación de la historia por medio del análisis de documentos que hacen referencia al periodo delimitado para la investigación.

### **3.1. Recolección de datos**

Desde la perspectiva histórica, la recolección de datos tuvo las siguientes fases: primero, la contextualización del periodo de estudio, teniendo en cuenta los antecedentes de dicho periodo y el contexto inmediato del periodo; y segundo, la clasificación del periodo de estudio mediante hechos trascendentes para el problema planteado. El resultado de ambas fases es la identificación de

antecedentes históricos relevantes al periodo de estudio y la sustracción de hechos y actores que permitan identificar los diferentes componentes del periodo 1982-1986.

Con los hechos y actores ya identificados se procede a profundizar en la perspectiva hermenéutica. Para esta perspectiva las fuentes se centraron en discursos, entrevistas y libros de los diferentes actores o en artículos de prensa, con el eje transversal de la temporalidad, es decir, se ubicaron las fuentes en el desarrollo del periodo 1982-1986. Asimismo, para la información tomada de cada discurso, entrevista y libro de los actores se utilizó un instrumento de recolección denominado “ficha de lectura”, en la cual, se realizaba un resumen del texto, la transcripción de las citas y observaciones, todo esto bajo la delimitación de un tema de consulta.

### **3.2. Representación y reducción de datos**

Durante el proceso de recolección de datos se consultó para la perspectiva histórica más de treinta textos, y para la perspectiva histórica, por ejemplo, más de setenta noticias sobre el periodo de estudio. En este sentido, la información recolectada era bastante, por lo cual, era necesario una reducción de datos para permitir el desarrollo de los objetivos planteados.

La información histórica se representó bajo dos criterios: primero, establecer los antecedentes históricos y los elementos del contexto inmediato que influyen en el desarrollo del periodo de estudio (como por ejemplo la guerra fría, la crisis económica de la década del ochenta, etc.); y segundo, clasificar por etapas el proceso de paz con hitos históricos del desarrollo de la política de paz de Betancur (por ejemplo, promulgación de la Ley de Amnistía, acuerdos del cese al fuego y tregua, etc.)

En cuanto a la información hermenéutica se redujo con una clasificación por actor (gobierno, militares y gremios económicos) en tablas de discurso (ver anexos). Dichas tablas apilan las posiciones representativas de los actores con relación a la política de paz y su respectiva implementación y, mediante el criterio ingroup-outgroup y los elementos de la teoría del discurso, la identificación de un actor con otro como principio para la identificación de las alianzas y los antagonismos entre actores, y al mismo tiempo, como principio para la acción de cada actor.

A continuación, en los capítulos subsiguientes, se verá reflejada en los resultados la metodología usada para la presente investigación.

## **4. ANÁLISIS Y RESULTADOS**

En este capítulo se recopila el análisis y los resultados obtenidos en la investigación. Los contenidos del capítulo responden a la confluencia de objetivos, marco teórico y metodologías propuestos para la investigación.

La estructura del presente capítulo es la siguiente: *antecedentes al gobierno de Belisario Betancur*, *Belisario Betancur y las rupturas por la paz y las relaciones civiles-militares en el gobierno de Belisario Betancur*.

### **4.1. Antecedentes al gobierno de Belisario Betancur**

Como se afirmó previamente, el desarrollo de las relaciones civiles-militares en el gobierno de Belisario Betancur se encuentran influenciadas por el contexto propio de la época y también por antecedentes históricos del desarrollo político internacional, continental y nacional. Este último grupo de influencias es el temario del presente subcapítulo.

#### **4.1.1. La guerra fría**

En 1945, con la finalización de la segunda guerra mundial, se observaba un panorama que suscitaba cambios en el sistema internacional: los grandes imperios europeos del siglo XIX y principios del XX habían perdido gran parte de su dominio territorial fuera de Europa (Hobsbawm, 2007); los Estados Unidos eran poseedores de la bomba atómica; la Unión Soviética ocupaba la mayor parte de Europa Oriental (Procacci, 2001); la economía mundial, con excepción de Estados Unidos, se encontraba en crisis (Procacci, 2001); Europa (y algunos territorios en otros continentes) estaba devastada por la guerra (Procacci, 2001).

El mayor cambio (según el panorama descrito) dentro del sistema internacional fue la aparición de los Estados Unidos y la Unión Soviética como las únicas

superpotencias; el desarrollo de dicho cambio se concentró en el periodo histórico conocido como la “guerra fría” (1945-1991), que en palabras de Eric Hobsbawm (2007: 230) representaba “el enfrentamiento constante de las dos superpotencias surgidas de la segunda guerra mundial” en bandos ideológicos antagónicos: Estados Unidos con el capitalismo y la Unión Soviética con el comunismo.

Tal enfrentamiento se amplió a “aliados” de cada superpotencia, construyéndose dos bloques distribuidos alrededor de las ideologías enunciadas anteriormente. En esta confrontación el llamado “Tercer Mundo” jugaría un papel definitivo como periferias de las superpotencias y parte de sus esferas de influencia, como principal reflejo de la Guerra Fría y de las iniciativas de extensión y mantenimientos de los proyectos de las superpotencias.

#### **4.1.2. Estados Unidos, América Latina y la guerra fría**

El caso de América Latina cuenta con antecedentes que sustentan su alianza a los Estados Unidos, y también, configuran los conflictos en el marco de la lucha entre proyectos políticos que podrían relacionarse con la Guerra Fría.

Antes de la Guerra Fría, como alianza, respaldo a los procesos de independencia de América Latina mediante la doctrina Monroe (Skidmore & Smith, 1999: 380-383) y su visión de unidad hemisférica, y como conflicto, intervención directa de Estado Unidos después de la independencia en países latinoamericanos<sup>3</sup>.

Después de un aparente abandono de América Latina por parte de los Estados Unidos gracias a las dos guerras mundiales y el periodo comprendido entre éstas, la superpotencia buscó restablecer el equilibrio que favorecía su propia existencia.

---

<sup>3</sup> Por ejemplo la expansión de los Estados Unidos hacia territorios mexicanos, así como las intervenciones militares en Cuba, Nicaragua, República Dominicana y Haití durante las tres primeras décadas del siglo XX (Skidmore & Smith, 1999: 383-387).

En medio de la percepción de expansión del modelo soviético, los Estados Unidos buscaron “blindar” el continente americano de la influencia del bloque comunista:

En defensa de sus propios intereses de seguridad nacional y en respuesta a las amenazas soviéticas, Estados Unidos estableció alianzas con gobiernos de todo el hemisferio, cooperó con dictadores que se oponían al comunismo y asistió a regímenes autoritarios que buscaban eliminar los partidos y organizaciones de izquierda. (Burrell & Shifter, 2000: 31)

El modelo de seguridad hemisférica que promovieron los Estados Unidos estaba directamente relacionado con su concepción de “Estado de seguridad nacional”, en el cual, establecía al comunismo como la amenaza y se disponían estrategias militares de defensa y seguridad interna (Leal, 2006: 25). En resumen,

La concepción de seguridad nacional [...] equipara la seguridad del Estado con la de la sociedad. Su objetivo es identificar las posibles amenazas al Estado provenientes del exterior, mediante hipótesis de guerra, es decir, se ubican los potenciales enemigos externos y se les anticipa un trato militar. (Leal, 2006: 26)

Asimismo, “Este paradigma había sido elaborado por Estados Unidos como eje para que los Estados del hemisferio occidental enfrentaran al comunismo” (Leal, 2006: 13), convirtiendo a la seguridad nacional (SN) en línea transversal para las relaciones interamericanas en la guerra fría.

Como extensión de la concepción de la SN y con el fin de defender sus intereses en América Latina durante la guerra fría, Estados Unidos suscita la integración económica, política y militar del continente por medio de instituciones, tratados y programas como: el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en 1947, “it declared that any attack by an outside power would be viewed by the signatories as an attack on them all” (Fraser, 2005: 189); la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948, que permitió el control de los Estados Unidos sobre América Latina para apartarla de la influencia del comunismo (Fraser, 2005: 189; Burrell & Shifter, 2000: 31); la Escuela de las Américas en 1946, para el entrenamiento de militares latinoamericanos (Leal, 2006: 35); la Alianza para el Progreso en 1961, que “al brindar apoyo al desarrollo económico de sus vecinos, Estados Unidos ayudaría a fortalecer las instituciones democráticas en la región, oponerse al surgimiento de movimientos revolucionarios de izquierda y apoyar partidos tradicionales de centro” (Burrell & Shifter, 200: 35).

En medio de la institucionalización del anticomunismo en el sistema interamericano y bajo un clima de revoluciones en el “Tercer Mundo” (Hobsbawm, 2007: 432-458), los Estados Unidos realizan acciones específicas para contrarrestar lo que ellos consideran como el avance del comunismo en América<sup>4</sup>. Con todo lo anterior, la intención de los Estados Unidos de mantener la asimetría en las relaciones interamericanas continúa, como prolongación de su dominio en el continente y la continuación de la dependencia de América Latina.

#### **4.1.3. La Doctrina de Seguridad Nacional**

Como eco de la preocupación estadounidense por la expansión del comunismo en América Latina, al interior de los países latinoamericanos se implementó la concepción de la seguridad nacional mediante la llamada Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), que en palabras de Francisco Leal (2006: 27) “es una concepción militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad, que explica la importancia de la “ocupación” [parcial o total] de las instituciones estatales por parte de los militares”.

La DSN tuvo dos variaciones específicas de los planteamientos de la SN estadounidense: primero, se hacía explícita el control militar del Estado, y segundo, se adicionaba la concepción de “enemigo interno” a la del enemigo externo que ya estaba establecida (Leal, 2006: 27). Cabe resaltar que “Además de las guerrillas, el enemigo interno podía ser cualquier persona, grupo o institución nacional que tuviera ideas opuestas a los gobiernos militares” (Leal, 2006: 27), o representar un peligro para el mantenimiento del orden de sociedades con democracias adscritas al proyecto estadounidense del anticomunismo.

---

<sup>4</sup> Primero, la participación norteamericana con la CIA en Guatemala para derrocar a Jacobo Arbenz en 1954 (Hobsbawm, 2007: 438); después, en respuesta a la Revolución Cubana de 1959, el apoyo de los Estados Unidos a la invasión de Bahía Cochinos en 1961 (Hobsbawm, 2007: 438); del mismo modo, en 1965, la intervención en República Dominicana de marines estadounidenses (Fraser, 2005: 190), con el pretexto de no permitir la existencia de “otra Cuba” (Skidmore & Smith, 1999: 326).

Cabe resaltar que la DSN concebía los conflictos sociales, económicos y políticos como acciones de la “subversión”, a lo cuales debía responderse desde la vía militar (Leal, 2006: 28). De esta manera, las soluciones políticas (como podría ser la negociación) a los conflictos se mantuvieron fuera de los principios de la DSN.

Los principios de la DSN, como ya se mencionó, giran en torno a la ocupación parcial o total del Estado por parte de los militares, es decir, a la militarización de la política y el Estado. Se afirma como total ocupación a la llegada de los militares al poder por medio de golpes de Estado, y como parcial ocupación a la manifiesta influencia de la doctrina en militares subordinados al poder civil (Leal, 2006: 28, 45).

Para realizar las observaciones anteriores, Leal (2006: 30-41) reconoce la existencia de cuatro etapas dentro de la DSN: la primera, el “viejo militarismo”, se considera como “antecedente” de la doctrina, donde las instituciones militares tienen una fortaleza considerable desde el siglo XIX (Leal, 2006: 31); la segunda, la “influencia político-militar de Estados Unidos”, entendida como “gestación” de la doctrina, en la cual la concepción de la seguridad nacional se extenderá en toda América Latina por medio del sistema interamericano (Leal, 2006: 34); la tercera, la “revolución cubana y política hemisférica”, comprendida como el “desarrollo” de la doctrina, donde se establece la “contrainsurgencia” como pilar de las tácticas y estrategias para enfrentar la subversión armada o desarmada y se le suman programas como la Alianza para el Progreso (Leal, 2006: 37), donde aparecerán con mayor frecuencia los golpes o intentos de golpes militares a gobiernos civiles; y finalmente, la cuarta etapa, “declinación” de la DSN, está en el contexto de las crisis de la deuda, el retorno de los civiles al poder y la finalización de la guerra fría con la caída de la Unión Soviética (Leal, 2006: 39-41).

#### **4.1.4. Colombia y la seguridad nacional**

A partir de 1946, en las zonas rurales los conservadores iniciaron la persecución de militantes liberales (Molano, 2006). Con el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948 en el centro de Bogotá –conocido como “el Bogotazo” (Pécaut, 1987: 475-482)-, se desata formalmente la confrontación armada entre militantes del Partido Liberal y del Partido Conservador en el periodo denominado como “La Violencia”, que terminaría en 1953 (Pécaut, 1987: 489).

Principalmente, La Violencia se caracterizó, por una parte, por una sectorización geográfica del confrontación en áreas rurales y en regiones específicas del país, y por otro parte, por la inexistencia de coordinación entre los grupos armados, que se constituían como guerrillas locales (Molano, 2006). En estas condiciones, algunas de las guerrillas liberales en el sur del país (con el apoyo del Partido Comunista) se configuran como guerrillas comunistas, lo que permitió una mayor cohesión al interior de la estructura armada (Molano, 2007).

Mientras existían confrontaciones directas entre liberales y conservadores, las Fuerzas Armadas (FF.AA.) fueron un instrumento de “militarización de la vida social” (Atehortúa & Vélez, 1994: 175); dicha militarización consistía en ocupar ministerios (de Guerra y de Justicia) y alcaldías, juzgar a civiles, y además, combatir a las guerrillas liberales (Atehortúa & Vélez, 1994: 175-193), bajo el llamado “manejo del orden público”.

A principios de la década del cincuenta se articula Colombia al anticomunismo estadounidense con la participación de militares colombianos en la Guerra de Corea. La importancia de dicho acontecimiento radica en las consecuencias para el conflicto armado colombiano debido a dos consideraciones: (i) los vínculos entre Colombia y Estados Unidos en materia de cooperación en seguridad y defensa; (ii) configuran dentro de la ideología de las FF.AA. el anticomunismo (Atehortúa & Vélez, 1994).

Representantes de las élites política, económica y eclesiástica del país, en contra del “autoritarismo” del entonces presidente Laureano Gómez, respaldan un golpe de Estado el 13 de junio de 1953, por parte del General Gustavo Rojas Pinilla (Palacios, 1995). Al mismo tiempo, la llegada de Rojas al poder por la vía armada sirvió para iniciar el proceso de “pacificación” o finalización de La Violencia, mediante una serie de amnistías e indultos a los combatientes (Palacios, 1995). Asimismo, una característica del gobierno de Rojas fue el anticomunismo, que se manifiesta en declarar ilegal al Partido Comunista Colombiano (Dudley, 2008: 71) y la prohibición de sindicatos de izquierda (Palacios, 1995).

En 1957, una Junta Militar depone a Rojas y asume el poder con la ayuda de las diferentes élites nacionales (Palacios, 1995: 217). Las causas de la salida de Rojas se circunscriben a la autonomía política que éste había adquirido frente a las élites tradicionales, es decir, “por desatender los intereses de los grupos básicos que respaldaban al régimen” (Palacios, 1995: 117).

La Junta Militar fue “puente” entre la dictadura militar y el retorno de los civiles al poder (Palacios, 1995). Pero la confrontación bélica continuaba y cambiaba, con la aparición -ya enunciada- de las guerrillas comunistas.

Como punto final al conflicto entre liberales y conservadores aparece el Frente Nacional (FN) en 1958, que duraría hasta 1974:

En 1957 las élites colombianas elaboraban la fórmula que consagrará institucionalmente su hegemonía. Tal fórmula [...] será la del Frente Nacional, que incluirá no solo la repartición del Estado entre los dos partidos tradicionales sino también la alternación de cada uno de ellos en la presidencia (Pécaut, 1987: 571)

Podría decirse que la hegemonía de los partidos tradicionales en el FN se sostiene bajo la repartición del poder y por la “represión de disidencias política”, todo esto en el contexto de la Guerra Fría (Palacios, 1995). También, como ratificación de la hegemonía, las élites económicas participaron del FN: “El FN fue la edad dorada de los “pactos de caballeros” entre el alto gobierno y organizaciones como ANDI,

Fenalco, la Asobancaria o la SAC”, así como la “influencia de grupos selectos regionales”, es decir, “Pactos e influencias que dieron al régimen un aire oligárquico” (Palacios, 1995: 241).

Si bien la hegemonía construida en el FN es sólida por integrar el poder político y el poder económico del país, no es suficiente sin el poder coercitivo. Es así como las FF.AA. realizaron un “arbitraje” (Leal, 1984: 206-219) y sirvieron de “garantes institucionales” (Dávila, 1998: 127) en el FN, lo que indica la instrumentalización de las FF.AA. en la perdurabilidad de la hegemonía y relaciones hegemónicas que se configuran en el FN; es decir, las FF.AA., junto con los civiles del poder político y económico, integran un trinomio de poder que se institucionaliza en el seno del Estado.

En la década del sesenta, surgen las estructuras guerrilleras alrededor de los diferentes matices del comunismo (Palacios, 1994), como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL). Cabe resaltar que la consolidación de grupos guerrilleros en estructuras unificadas, es el resultado de un proceso de resistencia a la represión vivida en La Violencia; además, los procesos de resistencia a La Violencia culminaron con iniciativas de colonización de zonas apartadas de la confrontación bipartidista, zonas que se denominarían en 1964 como “repúblicas independientes” (Palacios, 1994: 266-267), por su nivel de autonomía frente al gobierno central y la inexistencia de presencia del Estado.

En el caso del nacimiento formal de las FARC en 1964, confluyen la resistencia a La Violencia, la colonización y consolidación territorial por grupos de autodefensa campesina, y el uso de las FF.AA. para el manejo del orden público. En otras palabras, la respuesta a las “repúblicas independientes” -definidas por las élites como “presencia del comunismo internacional” (Palacios, 1994: 266)- fue una muestra del papel adquirido por las FF.AA. años antes, así como una muestra de las estrategias, tácticas y principios ideológicos propios de la contrainsurgencia.

De esa manera se institucionaliza la DSN en Colombia (Leal, 2006). Como se dijo, la DSN en Colombia se caracterizaba por una ocupación parcial del Estado por parte de los militares, lo que señala la existencia de un grado de autonomía en sus acciones, fuera y dentro de los límites de la profesión castrense.

La DSN cuenta con varios instrumentos que denotan la autonomía y la ocupación parcial del Estado por parte de las instituciones castrenses, por ejemplo, la acción cívico-militar, que logró ampliar el espectro de funciones de las FF.AA. bajo las iniciativas contrainsurgentes: “la acción-cívico militar había permitido que los militares efectuaran labores de educación, salud y obras públicas, así fuera esporádica o transitoriamente.” (Leal, 1984: 251).

Otro instrumento de la DSN para enfrentar a la amenaza comunista es el “Estado de Sitio”:

diversos sectores del régimen reclamaron de nuevo la participación directa de las instituciones armadas en el control del orden público. El recurso al estado de sitio como fórmula de respuesta a estas circunstancias abrió el espacio para el manejo autónomo de estos problemas, es decir, bajo concepciones emanadas de las instituciones militares.” (Dávila, 1998: 136)

Los presidentes, haciendo uso de las facultades extraordinarias otorgadas por el Estado de Sitio, institucionalizaron a las FF.AA. como los encargados del manejo del orden público. Además, como consolidación del papel de las FF.AA., se proporcionaron atribuciones judiciales a los militares, como la aplicación de la Justicia Penal Militar (JPM) y los juicios a civiles en los consejos verbales de guerra (Dávila, 1998: 107-108).

Pero, las acciones de los miembros de la élite política no se circunscribieron a permitir la ocupación parcial del Estado por parte de los militares, como garantía de perdurabilidad para el FN. Para Andrés Dávila (1998: 134),

la influencia de los políticos en las cuestiones castrenses y de policía quedaría circunscrita a dos ámbitos: 1) al interés y preocupación de cada presidente respecto de estas cuestiones y a sus relaciones personales con la alta oficialidad, y 2) a la

utilización de las Fuerzas Armadas en la defensa de intereses privados específicos a nivel local y regional.

En síntesis, el FN generó que las instituciones castrenses obtuvieran una autonomía frente al poder civil y lograran una ocupación parcial del Estado, y se configuró a las FF.AA. como el garante del orden social establecido en los niveles nacional, regional y local del país, y a la vez, influenciadas por las élites, estarán entre los límites de la legalidad y la corrupción (Dávila, 1998: 146)

La aparición del Movimiento 19 de Abril (M-19) en 1974 marca el paradigma de los procesos de urbanización de la sociedad colombiana (Palacios, 1994: 271). En palabras de Marco Palacios (1994: 271): “Su vaga ideología y la audacia propagandística de sus golpes le ganaron la atención pública”, lo que llevo a que el M-19 tuviera el respaldo político que los demás grupos insurgentes no poseían.

Finalizado el FN, las instituciones armadas se encontraban fortalecidas en torno a la autonomía de su poder. En el campo de la confrontación, las FF.AA. se enfrentaban a dos escenarios que parecían unirse en la estrategia de los grupos guerrilleros: el escenario rural y el escenario urbano. Para el primer escenario, los instrumentos de la DSN y la cooptación regional y local de los militares por parte de intereses privados, eran el fundamento para el ejercicio de la coerción y la acción contrainsurgente; mientras que en el caso del segundo escenario, aun faltaban herramientas que permitieran constituir estrategias y tácticas para enfrentar la insurgencia en las ciudades.

En ese sentido, el segundo escenario permitió que se ejerciera la represión a las guerrillas y a los opositores que no eran miembros de organizaciones armadas (Dávila, 1998: 144). Ese es el caso de la ocupación de la Universidad Nacional en abril de 1976 por parte de las FF.AA. (Pécaut, 2006: 255) y el Paro Nacional de 1977, que fue controlado bajo una fuerte represión militar (Palacios, 1994: 271-272), donde la élite militar pidió medidas para un mejor control y manejo de orden público (Leal, 1984:261-262).

El presidente Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982) implementará, con mayor profundidad, el principio de ocupación parcial del Estado por parte de los militares, por medio del Estatuto de Seguridad Nacional (ESN), el cual, ampliará el espectro de la autonomía militar. Al mismo tiempo, la ocupación parcial y la autonomía militar se traducirán en dos circunstancias: por un lado, en el manejo del orden público, y por otro lado, en la participación de los militares en la vida política nacional.

En cuanto al manejo del orden público, Turbay Ayala “optó por dejar a las iniciativas provenientes del Ministerio de Defensa” (Leal, 2006: 78), ampliando el espectro de la autonomía, y a la vez, aumentando la distancia entre los civiles y los temas de seguridad y defensa. Con la aplicación del ESN “los consejos de guerra se multiplicaron, las declaraciones públicas anticomunistas por parte de los comandantes fueron recurrentes y la violación de los derechos humanos se hizo ostensible” (Leal, 2006: 79-80).

La participación de los militares en la vida política (Leal, 1984: 262-275; Pécaut, 2006: 291-293), que se integraba por manifestaciones anticomunistas y apreciaciones y valoraciones del manejo del orden público, no se construye solamente con el aumento de la autonomía que otorgaba el ESN. También, dicha participación se reafirma, debido a que en ese momento “las Fuerzas Armadas ocupan un sitio más y más considerable en el sistema político, que desborda la función del mantenimiento del orden” (Pécaut, 2006: 274).

Las relaciones entre civiles (élites políticas y/o económicas) y militares permiten que se presente el “desborde” de la función de manejo del orden público. La anterior afirmación se sustenta por una alianza social implícita entre los militares y las diferentes élites; esta alianza se expresa, por ejemplo, en el “beneplácito” que manifestaron “los gremios económicos, la *clase política* y la jerarquía eclesiástica” (Palacios, 1994: 272) por la promulgación y aplicación del ESN. Frente a lo

anterior, Elsa Blair (1993: 135) afirma: “no hay duda de que la concepción [en] el manejo del orden público por parte de las Fuerzas Armadas, respondía a la que animaba a todos estos sectores.”

El finalizar el gobierno de Turbay Ayala, después de una ofensiva militar de las FF.AA. contra las FARC y el M-19 en 1981 (Pécaut, 2006), y con unas FF.AA. apoyadas social y políticamente por las élites (que ayudaron a profundizar la autonomía militar), la posición de los militares frente al conflicto armado y la insurgencia sigue condicionada por la necesidad de continuar con la represión, que había ya debilitado a las organizaciones guerrilleras (Leal, 2006).

Entre 1980 y 1982, después del robo de las armas del Cantón Norte del Ejército en 1979 y la toma a la Embajada de República Dominicana en 1980 por parte del M-19 (Palacios, 1994) y la respuesta del gobierno mediante la captura de líderes de la guerrilla, Turbay Ayala realiza una “oferta de paz” a la insurgencia (Pécaut, 2006: 296-298).

Con el uso de dos instrumentos -la amnistía a miembros de grupos insurgentes y la Comisión Nacional de Paz-, el gobierno busca una solución para la confrontación armada diferente a la salida militar. Al finalizar el periodo presidencial de Turbay Ayala, la solución propuesta no representa una salida política a la confrontación (Pécaut, 2006), sustentado por las condiciones de hacer efectiva la amnistía. Finalmente, no se logra ningún avance en cuanto a la paz.

Sin embargo, “al levantar el estado de sitio, el 20 de junio de 1982, el mismo presidente Turbay pareció reconocer [...] que una apertura política resultaba ineluctable” (Pécaut, 2006: 303), y encontrar en la solución negociada un fin a la confrontación armada.

#### **4.2. Belisario Betancur y las rupturas por la paz: política y proceso de paz 1982-1986**

La campaña presidencial de 1982 y los diferentes candidatos que la componen tienen un común denominador: la búsqueda de la paz y la negociación política con la insurgencia (Pécaut, 2006; Ramírez & Restrepo, 1989).

En agosto de 1982, el candidato conservador, Belisario Betancur, es elegido como presidente para el periodo 1982-1986.

El contexto de la elección de Betancur estuvo caracterizado, además de la aparente necesidad e intención de búsqueda de la paz por la vía de la negociación, por varias circunstancias: en el ámbito internacional, la crisis económica causada por los precios del petróleo y la marcada tendencia a la “distención” de la confrontación entre la Unión Soviética y los Estados Unidos; en el ámbito continental, la progresiva apertura democrática (o democratización) como el fin de las dictaduras militares y la falta de respaldo político en el hemisferio a estos regímenes, así como la intervención indirecta de los Estados Unidos en los conflictos de Centroamérica (Fraser, 2005), además de la crisis económica de la “década perdida”, con sus elevados índices de inflación y la quiebra de varios bancos nacionales de los países latinoamericanos (Harper & Cuzán, 2005: 154-159).

Por su parte, el ámbito nacional, con la influencia del internacional y el continental, presentaba: la **búsqueda de reforma del Estado**<sup>5</sup>; un **cambio en la política**

---

<sup>5</sup> La reforma del Estado, como parte del espectro de soluciones a la crisis económica en el marco de la influencia de los Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, para instrumentalizar el neoliberalismo y el Consenso de Washington (Fernández, 2001: 55-59). La reforma se concibe en tres campos específicos: “En lo político con la apertura y readecuación de los canales político-institucionales de expresión y participación ciudadana; en lo administrativo con el reordenamiento y racionalización de las instancias territoriales de gestión de los asuntos públicos; y en lo económico con la redefinición del papel del Estado en la economía.” (Medellín, 1989: 41). Los objetivos de la reforma del Estado, según Pedro Medellín (1989: 49), son vincular las comunidades en los asuntos públicos, aplicar criterios de eficiencia y eficacia en la

**exterior**, con el uso de la doctrina del *respice similia* (mirar a los semejantes) para buscar un acercamiento con otros Estados que se encontraran fuera de los bloques capitalista y soviético, y a la vez, generar una ruptura con la tradición de la doctrina del *respice pollum* (mirar a la “estrella del norte”, es decir, Estados Unidos), que alineaba a Colombia con los Estados Unidos (Ramírez & Restrepo, 1989: 64-70); **continuidad en la confrontación armada y aparición de “nuevos” actores armados**, como fueron los paramilitares y los carteles del narcotráfico (Duncan, 2006: 240-270); mientras que las guerrillas, inicialmente, continuaron con su actividad armada y se negaron a acoger las iniciativas de paz del gobierno (Pécaut, 2006: 322-323); y finalmente, la **autonomía militar consolidada**, en la fase de declive de la DSN, como fue descrito en capítulos anteriores.

A continuación, se detallará el proceso de paz en el gobierno Betancur, teniendo en cuenta la formulación de la política de paz, la búsqueda de acuerdos con la insurgencia, el fracaso parcial de la paz negociada y un balance del proceso de paz.

#### **4.2.1. Belisario Betancur y su política de paz**

Betancur concebía la violencia como producto de unas condiciones subjetivas y objetivas de la misma, “declaraba que el proceso de paz tenía que abordar tanto las necesidades de los combatientes individualmente, las condiciones subjetivas, como las causas políticas y estructurales de la violencia, las condiciones objetivas” (Chernick, 2008: 83).

Con esta concepción sobre el conflicto (y sus causas) y con la influencia manifiesta de los diferentes ámbitos, Betancur proporcionaría –en los inicios del periodo- a la política de paz cuatro instrumentos para materializarla: (i) el **diálogo**

---

administración pública y permitir la acción de la iniciativa privada, y finalmente, ajustar el Estado a los procesos de producción del capitalismo mundial.

**con los actores armados**, y los frutos de este como lo son los acuerdos de cese al fuego y tregua; (ii) la **Comisión de Paz**, integrada de manera plural, con relativa autonomía (Ramírez & Restrepo, 1989: 78; Villarraga, 2008: 59) y tenía como función “adelantar los diálogos y contactos con diversos sectores sociales sin limitación alguna, y presentar alternativas para el estudio del ejecutivo y de las demás ramas del poder público” (Ramírez & Restrepo, 1989: 76) en cuanto al tema de la paz; (iii) la ley 35 de 1982 o **ley de amnistía**, para los delitos políticos de los insurgentes (Villarraga, 2008: 61) y con garantías para el futuro de los amnistiados; (iv) **el Plan Nacional de Rehabilitación** (PNR), como programa de desarrollo zonas afectadas por la violencia (Chernick, 2008: 83), con el fin último de consolidar la paz (Villarraga, 2008: 65); y (4) **la política exterior**, caracterizada por la adhesión al grupo de los No Alineados y al Grupo de Contadora para las negociaciones de los conflictos centroamericanos (Tokatlián, 2000: 308; Ramírez & Restrepo, 1989: 70).

Con sus diferentes instrumentos, la política de paz produciría tres rupturas generales con el pasado inmediato del país:

- Primero, **las causas del conflicto armado y las guerrillas**, comprendidas por Betancur en el marco de las dos condiciones de la violencia. De esta manera, se rompía con la visión que concebía al conflicto armado y la guerrilla como producto de una estrategia del bloque comunista por sumar países a su causa.
- Segundo, **la pervivencia de un régimen político excluyente** -como el del FN y los años posteriores a este- parecía afectarse por la apertura política en el marco de la reforma del Estado, como la elección popular de alcaldes y la participación política de los guerrilleros amnistiados (Pizarro, 1989).
- Tercero, **de una diplomacia para la pacificación forzada a una diplomacia por la paz negociada** (Tokatlián, 2000: 301), entendida la primera como la solución del conflicto “mediante la legitimidad de un mayor uso de la fuerza estatal con el fin de derrotar política y/o militarmente a su contrincante armado”, mientras

la segunda es la solución “mediante el diálogo, la negociación y el acuerdo”; todo esto, sustentado en el instrumento de la política exterior.

En sumatoria de las tres rupturas anteriores, y en relación con los objetivos del presente texto, se construye una ruptura específica frente al pasado: **el manejo del orden público y el papel de las FF.AA.**, que definiría el espectro de autonomía y subordinación en las relaciones entre los civiles y militares bajo el marco del proceso de paz. En síntesis: el proceso y la política de paz de Betancur transformaron la consolidada autonomía militar.

#### **4.2.2. Hacia los acuerdos con la insurgencia: entre críticas y resultados de la política de paz**

El 19 de noviembre de 1982 la Ley de Amnistía es sancionada por el presidente Betancur (Pécaut, 2006: 306). Con la Ley de Amnistía los guerrilleros tendrían la opción de decidir si continuaban en la militancia armada o regresaban a la vida civil, y de esta manera, proseguir con la búsqueda de sus objetivos políticos desde la legalidad. Además de lo anterior, la Ley de Amnistía contempla una serie de disposiciones que, por un lado, aumentaban las penas a quienes portaran armas de uso privativo de la Fuerza Pública, y por otro lado, se buscaba apoyar los programas de acción cívico-militar de las FF.AA. y también permitían al presidente realizar reformas para el fortalecimiento de la Policía Nacional (Ramírez & Restrepo, 1989: 94-95)<sup>6</sup>.

Después de promulgada la Ley, varias posiciones se observan en torno a la misma: la izquierda y las guerrillas, realizan reparos a las disposiciones de porte de armas y la acción cívico-militar que emprenderán las FF.AA. al mismo tiempo

---

<sup>6</sup> Cabe resaltar que la amnistía “era un triunfo de los guerrilleros, y particularmente del M-19, que había presionado constantemente por conseguirla desde el gobierno de Turbay” (Ramírez & Restrepo, 1989: 98), y al mismo tiempo, este grupo guerrillero logró la reactivación de varias de sus estructuras políticas que fueron desarticuladas mediante la aplicación del ESN.

que el EPL y el ELN la rechazan y las FARC y el M-19 dejan abierta la posibilidad de acogerse (Pécaut, 2006: 307-308); el Congreso y los partidos políticos apoyaron parcialmente la amnistía (Ramírez & Restrepo, 1989: 109-112); las FF.AA respaldaron la amnistía aunque se expresaran inconformidades frente a esta medida (Ramírez & Restrepo, 1989: 112-115).

Posterior a las críticas y observaciones producidas por la promulgación de la Ley de Amnistía y en medio de su ejecución, el Procurador General de la Nación Carlos Jiménez, en febrero de 1983, publica los resultados de la investigación sobre el grupo paramilitar “Muerte A Secuestradores” (MAS)<sup>7</sup>. Las conclusiones de la investigación sobre el MAS giraban en torno a las relaciones de miembros de las FF.AA. con este grupo: “el procurador general de la Nación denunció a más de medio centenar de oficiales del Ejército de pertenecer al MAS y desarrollar sus actividades ilícitas [especialmente] en el Magdalena Medio” (Palacios, 1995: 277).

Betancur apoyó a la institución castrense (Villarraga, 2008: 76; Leal, 1984: 280), mientras que la élite económica del país y los militares activos, en cabeza del Ministro de Defensa General Fernando Landazábal, reaccionaron en contra del Procurador y sus investigaciones en solidaridad con la institución militar (Leal, 1984: 280-281). Con esto, “Empezaba a tomar cuerpo y expresión pública el bloque entre clases dirigentes (terratenientes, industriales y, quizás, clases emergentes) y Fuerzas Armadas, destinado a impedir, por ahora, toda investigación que pudiera implicar a cualquiera de sus miembros en delitos comunes.” (Ramírez & Restrepo, 1989: 122)

De manera simultánea al informe de la Procuraduría, la visible crisis económica del país buscaba ser solucionada desde el Ejecutivo mediante declaratorias de emergencia económica y promulgación de decretos para mitigar la crisis. Sin embargo, una circunstancia envolvió la imposibilidad de la solución (Leal, 1984:

---

<sup>7</sup> La investigación de la Procuraduría General de la Nación sobre el MAS tiene como antecedente el compromiso de Betancur con investigar a este grupo paramilitar que realizó en agosto de 1982 (Ramírez & Restrepo, 1989: 117; Villarraga, 2008: 75)

279-281): la declaratoria de inconstitucionalidad de los decretos de emergencia económica por la “la actitud del presidente Betancur de eludir los canales bipartidistas tradicionales, como el Congreso o el consentimiento formal o informal de los directorios políticos” (Leal, 1984: 281) para el trámite de las reformas que permitieran solventar la crisis, en el marco de la Reforma del Estado.

Los primeros meses de 1983 se caracterizaron por discursos que reivindicaban el uso de la violencia para resolver el conflicto armado, ya fuese desde la legalidad con las FF.AA. y las autodefensas o desde la ilegalidad con el paramilitarismo y las relaciones que alrededor de este se tejían. Como ejemplo de la pervivencia del discurso belicista, aparte de de las declaraciones en torno a la investigación sobre el MAS, se encuentran: la exigencia del político liberal Alberto Santofimio de reconocer a los militares como deliberantes (Revista Semana, marzo 7 de 1983), la creación en Arauca por parte de ganaderos de un “frente común” para combatir la “subversión y el abigeato”, en Córdoba la declaración de gremios económicos piden de aumentar recursos para la seguridad del departamento (Revista Semana, marzo 21 de 1983) y en el Magdalena Medio la promesa de Landazábal de protección a los ganaderos de las guerrillas (El Tiempo, abril 23 de 1983: 1-E).

En mayo del mismo año, el presidente de la Comisión de Paz Otto Morales presenta su renuncia a Betancur. En su renuncia, Morales declaró la necesidad de “combatir contra los enemigos de la paz y de la rehabilitación, que están agazapados por fuera y por dentro del gobierno. Esas fuerzas reaccionarias en otras épocas lucharon, como hoy, con sutilezas contra la paz, y lograron torpedearla” (Morales, 1991). Para Morales, el contexto impedía la realización absoluta de las funciones de las Comisión, y por ende, la consecución definitiva de la paz.

A pesar de la renuncia de Morales y sus argumentos, los avances de la Comisión como interlocutor con la insurgencia continuaban. En junio de 1983, en medio de la continuidad de la violencia (Remírez & Restrepo, 1989: 139), las FARC y el M-

19 proponen cese al fuego y la tregua como requisito para continuar con los diálogos (Villarraga, 2008: 71).

Las FF.AA. manifestaron en septiembre que no se retirarían de ningún territorio para los diálogos con la insurgencia (Villarraga, 2008: 459), como oposición a la posibilidad de la tregua, que vendría a sumarse a la petición de Landazábal de formar un binomio FF.AA.-partidos políticos tradicionales para enfrentar al comunismo y su desarrollo en Colombia (El Tiempo, septiembre 9 de 1983: 7-B).

El general Landazábal continuó con la oposición a la política de paz, encontrando en principios de 1984 el clímax de dicha oposición. Varios militares efectuaron críticas a la amnistía y la política exterior (Revista Semana, febrero 20 de 1984). Por su parte, Landazábal, en entrevista por televisión, “mostró su inconformidad con la política exterior y con el proceso de paz [...], anunció que no habría cese al fuego, afirmó que el gobierno mostraba debilidad ante la guerrilla”, por lo tanto, “el presidente no tenía por qué rebajarse, entrevistándose con los guerrilleros” (Ramírez & Restrepo, 1989: 143-144).

La respuesta de Betancur a las críticas mencionadas se realiza el 17 de enero de 1984 en un discurso ante el Consejo Nacional de Seguridad, en el cual, manifiesta la supremacía de la autoridad civil sobre los militares y la autonomía de las decisiones en el ámbito civil del gobierno (El Espectador, enero 19 de 1984: 13-A). Al día siguiente, el general Landazábal presenta su renuncia al presidente Betancur (Ramírez & Restrepo, 1989: 143-146; Leal, 2006: 83).

En marzo de 1984 las FARC y la Comisión de Paz suscriben el *Acuerdo de Cese al Fuego, Tregua y Paz*, para que el 28 de mayo del mismo año entrara en vigencia el cese al fuego y permitir la continuación del avance de las negociaciones (Villarraga, 2008: 72). Del mismo modo, M-19 y el EPL, suscriben acuerdos de cese al fuego y tregua en agosto de 1984 (Ramírez & Restrepo, 1989: 168-169).

### **4.2.3. El fracaso parcial de la paz negociada: el retorno a la confrontación armada**

No obstante el logro de los acuerdos de cese al fuego y tregua con algunas guerrillas, la violencia continúa: poco antes del inicio del cese al fuego con las FARC, es asesinado el Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, lo que genera que el gobierno decrete el Estado de Sitio (Palacios, 1995: 281). Del mismo modo, poco antes del acuerdo con el M-19 y el EPL es asesinado el líder amnistiado del M-19 Carlos Toledo Plata (Pécaut, 2006: 326).

Aunque la continuidad de la violencia dificultaba la realización de la paz, las relaciones que se erigen en torno al apoyo u oposición a la política de paz fijan las posibilidades de terminar con la violencia. Desde septiembre de 1984, los gremios económicos, miembros de los partidos políticos tradicionales y las FF.AA., conforman una alianza en oposición al gobierno de Betancur (Ramírez & Restrepo, 1989: 218-219).

En los últimos días del mes de septiembre, se lleva a cabo la reunión de congresistas conservadores y liberales con militares en servicio para tratar temas como la imposibilidad de una Asamblea Constituyente sin la consulta al Congreso, los parámetros básicos del Diálogo Nacional y el apoyo a las guerrillas mientras a las FF.AA. se les criticaba su posición frente al proceso de paz (El Espectador, octubre 4 de 1984: 12-A). También, en la última semana de septiembre, se realiza un banquete en apoyo a las FF.AA. convocado por dirigentes liberales donde se criticó el proceso de paz (Ramírez & Restrepo, 1989: 220). Dichas reuniones, los temas tratados en estas y las posiciones asumidas por los asistentes, suscitan la reacción de Betancur, afirmando que se les está incitando a las FF.AA. al golpe de Estado (Revista Semana, octubre 29 de 1984).

En cuanto a los acuerdos del cese al fuego y tregua suscritos en el año 1984 serían constantemente quebrantados por los diferentes grupos armados, tanto legales como ilegales. En este sentido, en enero de 1985, por una parte, el M-19 y el EPL denuncian acciones de las FF.AA. que violaban los acuerdos firmados (Villarraga, 2008: 85-86), y por otra parte, se presentan constantes enfrentamientos entre las FARC y la Fuerza Pública en regiones como el Magdalena Medio que llevan a afirmar a los verificadores que la tregua había terminado (Villarraga, 2008: 83).

Mientras el enfrentamiento militar y político del M-19 continuaba con las FF.AA. y el gobierno respectivamente, las FARC anunciarían, en marzo de 1985, la creación de un partido político denominado Unión Patriótica (UP) (Ramírez & Restrepo, 1989). Con la UP las FARC lograban mostrar que actuaban con base en la legalidad que los acuerdos suscritos proporcionaban, y al mismo tiempo, reafirmaban su disposición de alcanzar la paz por la vía de la negociación (Pécaut, 2006: 330). Aunque a la UP se integraron varios miembros de las FARC estas manifestaron, desde el lanzamiento del partido, que aun no entregarían las armas, por lo cual, el gobierno se pronunció para condenar la posibilidad del “proselitismo armado” (Ramírez & Restrepo, 1989), a pesar de su apoyo a la iniciativa política como parte del proceso de paz y la apertura democrática.

Después de transcurrido un mes desde el lanzamiento de la UP más de 150 miembros del partido habían sido asesinados (Ramírez & Restrepo, 1989). Los autores de los crímenes contra miembros de la UP son, principalmente, los grupos paramilitares, con el auspicio de militares, narcotraficantes y élites económicas y políticas locales (Pécaut, 2006: 331-333).

El gobierno de Betancur, a pesar de las críticas a su política de paz y el contexto de violencia, sancionó y reglamentó en junio de 1985 la ley que permitía el indulto a los guerrilleros que habían cometido delitos políticos, pero a diferencia de la amnistía, esta ley tuvo mayores limitaciones y restricciones por la presión de los

gremios, los militares, el Congreso y los partidos políticos tradicionales (Ramírez & Restrepo, 1989).

Semanas después de la sanción presidencial del indulto, el M-19, como consecuencia de las recurrentes infracciones a los acuerdos de cese al fuego y tregua, declara la ruptura total de dichos acuerdos (Ramírez & Restrepo, 1989). De esta manera, se reinicia formalmente la confrontación político-militar del M-19 con el Estado, mientras otras organizaciones guerrillas se mantenían en el desarrollo del proceso de paz. Es así como las FARC, en septiembre de 1985, proponen prolongar la tregua para avanzar en el desarrollo del proceso de paz mediante el fortalecimiento político de la UP (Ramírez & Restrepo, 1989; Villarraga, 2008). En respuesta a lo anterior, los gremios económicos y los partidos políticos tradicionales le piden al gobierno que no prolongue la tregua (Villarraga, 2008), para permitir la iniciativa bélica por parte de las FF.AA. en contra de la insurgencia.

Con la ruptura de la tregua con el M-19 y el EPL, la oposición manifiesta de los gremios económicos, los partidos políticos y las FF.AA. a la política de paz y su continuidad, así como la “guerra sucia” emprendida contra la UP y los guerrilleros amnistiados, el fracaso parcial del proceso de paz se resumía en un solo hecho: la toma del Palacio de Justicia por parte del M-19 el 6 y 7 de noviembre de 1985.

En búsqueda de un “juicio político” a Betancur por “traición” a los acuerdos de paz, el M-19 se toma militarmente la sede de la rama judicial del poder público (Palacios, 1995: 283). El gobierno no cede a la petición del M-19 y responde militarmente a la toma, con la retoma del Palacio por parte de las FF.AA. (Ramírez & Restrepo, 1989). Como consecuencia de la toma y retoma del Palacio mueren aproximadamente 90 personas (entre estas varios magistrados) y un poco más de una decena son desaparecidos forzosamente (Palacios, 1995).

El respaldo a la solución militar emprendida desde el gobierno a la toma del Palacio de Justicia fortifica las posiciones adversas a una solución negociada al conflicto armado que, desde 1982, habían emprendido el gobierno y las guerrillas; después del 6 y 7 de noviembre de 1985, se consumaría el fracaso parcial del proceso de paz.

#### **4.2.4. Balance de la política y el proceso de paz**

Después de la toma y retoma del Palacio de Justicia y del apoyo generalizado a la solución militar ejecutada desde las FF.AA., el periodo final del gobierno de Betancur se caracterizó en gran medida por el retorno al uso de la violencia en contra de la insurgencia, como indicador del fracaso del proceso de paz.

Sin embargo, dos circunstancias pueden “rescatarse” de dicho periodo final: por un lado, la prórroga de la tregua con las FARC en marzo de 1986, en la que se reconocía que las acciones de guerra (abierta y clandestina) en contra de esta guerrilla y la UP ponían en riesgo lo que quedaba del proceso de paz (Villarraga, 2008: 90-93); por otro lado, la aprobación de la Ley sobre la elección popular de alcaldes (Ramírez & Restrepo, 1989), que permitiría la competencia política por cargos públicos del poder local entre partidos y movimientos políticos, ya sean tradicionales o no.

Ahora bien, el balance del proceso de paz en el gobierno de Betancur, como síntesis del desarrollo del proceso

- **Logros del proceso:** tratamiento político a la violencia, reconocimiento político de la insurgencia, convocatoria nacional a la paz, instituciones y normatividad destinadas a la consecución de la paz, acuerdos con la insurgencia, una política exterior formulada con el principio de la paz negociada, prolongación de la tregua con las FARC y la apertura política con la creación de la UP y la aprobación de la elección popular de alcaldes.

- **Fracaso del proceso:** retorno al uso de la violencia en contra de la guerrilla, incapacidad del gobierno por dirimir las diferencias con quienes se opusieron a la paz negociada, el fortalecimiento del paramilitarismo con apoyo de poderes locales, ausencia de respaldo político e institucional para las investigaciones que buscaban esclarecer las relaciones de la ilegalidad con la legalidad (como el informe sobre el MAS), el desarrollo del proceso de paz sin apoyo y voluntad política de actores importantes como los partidos políticos y los gremios económicos, “guerra sucia” contra amnistiados y miembros de la UP, continuidad de la violencia durante todo el proceso de paz.

En síntesis, el proceso de paz en el gobierno Betancur fue el primer intento por la búsqueda de una solución negociada al conflicto armado (Villarraga, 2008: 96) que, retrospectivamente, rompió con los paradigmas de solución del conflicto por la vía del uso de la fuerza, y que, prospectivamente, tendría incidencia directa en el desarrollo del conflicto armado, para solucionarlo por la negociación o por el uso de la fuerza.

### 4.3. Las relaciones civiles-militares en el gobierno de Belisario Betancur

Para el análisis de las relaciones civiles-militares (RC-M) en el gobierno de Betancur se tomarán **grupos de RC-M**, entendidos como las diferentes RC-M debido a los múltiples actores que intervienen en el periodo 1982-1986. Las RC-M por grupo de las mismas se desarrollan en **etapas de las RC-M** al interior de periodo de estudio, las cuales, se encuentran bajo la influencia de ciertas **problemáticas**.

#### 4.3.1. Grupos de RC-M

La definición de RC-M adoptada en el marco teórico se centra en su función como sistema generador de un equilibrio entre poder militares y no militares al interior del Estado, en beneficio de la seguridad del mismo y sin perjuicio de los valores de la sociedad y del sistema político. En consecuencia, las RC-M no se limitan a las relaciones referidas a quien gobierna y a quien se le encarga el ejercicio de la coerción mediante las disposiciones del gobernante, sino también las relaciones que se establecen entre los militares y los demás civiles que potencialmente pueden influir en el desarrollo de las relaciones entre los militares y los gobernantes.

Por las anteriores razones, y en relación con los hechos históricos del gobierno de Betancur, las RC-M entre 1982 y 1986 pueden caracterizarse en el marco de dos grupos de relaciones:

- **gobierno-militares**: La concepción de Betancur frente al conflicto armado y las guerrillas necesariamente tendría que materializarse en el trato que se le daría a los actores armados y a la violencia. En este sentido, Betancur “abrió el camino a un tratamiento radicalmente distinto del problema guerrillero, que implicaba para las Fuerzas Armadas un abrupto cambio a la subordinación mínima previa a la subordinación obligada” (Dávila, 1998: 154) para el proceso y política de paz, la

cual, “era un claro intento por limitar la autonomía militar en el manejo del orden público” (Leal, 2006: 83), es decir, la “propuesta de paz [de Betancur] suponía un sometimiento institucional de los militares a su política” (Blair, 1993: 140). En otras palabras,

Betancur representaba el equilibrio, una fuerza moral capaz de sustituir a la institución militar en el ejercicio de sus funciones. [...] El gobierno intentaba restarle a las Fuerzas Militares el papel de protagonista político que había tenido en el cuatrenio anterior al relevarlas del cumplimiento de tareas jurisdiccionales de orden público. (Torres, 1989: 31)

Las características de la ruptura pueden agruparse bajo dos rótulos interdependientes: el primero, *la concepción de Betancur sobre el tratamiento de la violencia y de los actores armados*, y el segundo, *la subordinación de los militares a las iniciativas del gobierno en el marco de la política de paz*. Por lo tanto, las acciones y discursos de la institución castrense deben estar en sintonía con el objetivo político de la paz por la vía de la negociación efectuada mediante la política de paz, de lo contrario, el gobierno actuaría para reafirmar la subordinación de los militares a los civiles y al objetivo político mencionado.

**- gobierno-alianza de élites militar, política y económica:** El fundamento de este grupo de relaciones es la existencia de un *sub-grupo de RC-M* que configuran la alianza de élites militar, política y económica en oposición a la política de paz del presidente Betancur.

En efecto, la alianza referida es la confluencia de los intereses de las diferentes élites en función de los efectos de la política de paz producidos sobre cada élite. Es decir, la política de paz afectaba a cada élite: a los militares, con la exigencia de subordinación frente a la autonomía adquirida años antes; a los partidos políticos tradicionales, con la posible disputa de su hegemonía por parte de los nuevos movimientos y partidos políticos en el marco de la apertura política, y también, la percepción de sustitución de funciones del Congreso en la ejecución de los mandatos otorgados a la Comisión de Diálogo y la promesa del gobierno de realizar reformas políticas, económicas y sociales (Villarraga, 2008); y finalmente, a los gremios económicos, concebían el uso de la fuerza como el mejor medio

para desaparecer los perjuicios sufridos por estos en el desarrollo del conflicto armado (Ramírez & Restrepo, 1989: 278-279), y además, la búsqueda unilateral del gobierno a la solución de la crisis económica (El Espectador, septiembre 30 de 1984: 10-A).

La relación al interior de la alianza se consume en la constante defensa de las FF.AA. y su capacidad para lograr una victoria militar sobre la guerrilla (Ramírez & Restrepo, 1989: 279), es decir, la defensa del uso de la violencia para solucionar el conflicto armado.

Con la confluencia de las élites, las RC-M del grupo gobierno-alianza se caracterizan por la oposición a la política de paz mediante acciones de cada una de las élites o de las élites en su conjunto. En consecuencia, la relación del gobierno con cada uno de los miembros de la alianza y con el conjunto de la misma se caracterizará por diferentes elementos constitutivos de conflicto, que gravitan alrededor de la política de paz.

#### **4.3.2. Etapas de las RC-M**

El desarrollo de las RC-M dentro del periodo presidencial de Betancur se presenta en tres etapas: se inicia con la *cooperación* entre los actores, posteriormente se caracteriza por el *conflicto* en las RC-M y finaliza con *contención* del gobierno por la alianza de élites.

##### **4.3.2.1. Cooperación**

Dentro de esta etapa de las RC-M, la propiedad elemental de las relaciones y acciones es la cooperación, señalada por las acciones y discursos destinados a apoyar la política de paz de manera nominal. Sin embargo, el desarrollo mismo de los hechos sintetiza la existencia de conflictos latentes detrás de la cooperación.

La etapa al interior del proceso de paz inicia con la elección de Betancur como presidente y su formulación de la política de paz, a la cual las FF.AA. debían subordinarse.

Con el desarrollo de la política de paz el gobierno reafirmó la búsqueda de la subordinación de los militares: “al excluirlos de la Comisión, el presidente de la República quería reiterar también que él es el jefe de las Fuerzas Armadas y que es a él a quien le corresponde tomar las decisiones sobre la paz” (Ramírez & Restrepo, 1989: 79). Del mismo modo, la ausencia del uso del Estado de Sitio reafirma no sólo los límites a la autonomía militar y el consecuente aumento de la subordinación a la autoridad civil, sino también la priorización de la negociación por encima de la represión a los actores armados y la violencia.

También se aprobó la Ley de Amnistía, que esbozaría la intención de la apertura política y a la vez, la existencia de posiciones diversas sobre lo que significa la paz. Es así como Landazábal, previo a la aprobación de la amnistía, mientras reconoce y acepta que la paz que propone el gobierno se centra en soluciones no militares al conflicto, advierte que esta “no podrá confundirse con la creencia de la ausencia de capacidad de las Fuerzas Armadas para vencer a la subversión” (El Tiempo, octubre 31 de 1982: 2A); asimismo, días después de la aprobación, declara que otorgar amnistías y levantar el Estado de Sitio impiden la victoria militar definitiva sobre la guerrilla (Revista Semana, diciembre 6 de 1982).

Posterior a la amnistía, dos hechos mostrarían la intrincada posibilidad de desempeño de instituciones civiles: primero, a finales de 1982, por la filtración de información de la Comisión a los militares que contenía temas como la posibilidad de una tregua con la insurgencia (Arias, 2008); y segundo, en febrero de 1983, la publicación del informe de la Procuraduría sobre el MAS.

En el primer hecho, los militares manifestaron su oposición a la posibilidad de una tregua con las guerrillas, sustentados en el cumplimiento de sus funciones

constitucionales de defensa del orden público y seguridad del Estado (El Tiempo, 23 de noviembre de 1982: 1-A, 6-A; Revista Semana, diciembre 20 de 1982).

En cuanto al segundo hecho, los militares se defendieron de las acusaciones que implicaban a miembros activos de las FF.AA. con el MAS. Ante las acusaciones, los gremios respaldaron a las FF.AA., mientras que al informe, lo catalogaron como “un invento de las fuerzas subversivas para mantener la mística entre su gente” (El Tiempo, febrero 22 de 1983: 1-A) y como acción inconstitucional por parte del Procurador (El Tiempo, febrero 23 de 1983: última-A). Por su parte, el presidente Betancur afirmó que "Como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas asumo que se trata de inculpaciones derivadas de las investigaciones preliminares y que todavía a tales personas no se les ha óído [*sic*] dentro de los respectivos procesos penales" (Revista Semana, marzo 28 de 1983), lo que indica que, si bien no desconoce la investigación de la Procuraduría, tampoco reconoce la existencia de vínculos de los militares con el MAS.

El informe se convierte en el punto de partida para que los militares expresen sus opiniones. En este sentido, Landazábal afirma en una entrevista: “Si el soldado está realizando operaciones pero se le dice que está matando campesinos, viene una reacción de desorientación en las tropas” (El Tiempo, marzo 2 de 1983: 13-A), y nuevamente, resaltó la capacidad de las FF.AA. de derrotar a la insurgencia, siempre que cuente con el apoyo de la sociedad entera; también advirtió que la sociedad debe oír a los militares y que estos, ante la posibilidad de un amnistía, jamás se acogerían a disposiciones que los ubiquen en condiciones iguales a la insurgencia.

Como solución al conflicto de la Procuraduría con la institución militar por el informe sobre el MAS, se llevó el caso ante la Justicia Penal Militar y no a la justicia ordinaria (Ramírez & Restrepo, 1989).

Luego de la coyuntura generada por el informe sobre el MAS, pero con el antecedente de la intención de control sobre los militares, y mientras los gremios exigían acción militar contra las guerrillas (El Tiempo, abril 23 de 1983: 1-E; El Tiempo, mayo 3 de 1983: 1-A, 2-B), la élite económica y políticos generan escenarios para que los militares se expresen sobre temas relacionados con el proceso de paz:

- primero, el industrial antioqueño Carlos Ardila Lulle realiza un evento en respaldo a la institución castrense con la participación de Landazábal. El general en su intervención, ante lo que él considera como “rechazo de la paz” por parte de la insurgencia, declaró que debía “modificarse la postura magnánima del legislador de ayer para asumir la imagen severa del custodio del orden social establecido” (El Tiempo, mayo 6 de 1983: 6-A);
- segundo, en septiembre de 1983, Landazábal es invitado al Congreso para que intervenga como Ministro de Defensa en un homenaje a los militares. En su discurso (El Tiempo, septiembre 9 de 1983: 7-B), Landazábal advertía al Congreso que el próximo objetivo del comunismo era Colombia, y que para detenerlo se necesitaba, por un lado, la unión de las FF.AA. con los partidos tradicionales, y por otro lado, que las FF.AA. no estuvieran sujetas a “cadenas” que impidieran la defensa de la Constitución. Finalmente, el general proclamó: “Si nuestro Presidente y nuestro gobierno logran detener la subversión, detener la transformación de nuestros ideales y los ideales de Occidente hacia los ideales del comunismo internacional, habremos ganado la guerra” (El Tiempo, septiembre 9 de 1983: 7-B).

Entre el evento de Ardila Lulle y el del Congreso, específicamente el 31 de mayo, el presidente de la Comisión de Paz Otto Morales presenta su renuncia a Betancur motivado por la oposición abierta de los “enemigos de la paz y la rehabilitación” (Arias, 2008: 14), a los cuales, el gobierno debía identificar.

En un ambiente de confrontación constante entre las diferentes guerrillas y FF.AA. mientras se desarrollaban los diálogos, las FARC y el M-19 lanzaron una propuesta que meses antes había sido rechazada por el cuerpo castrense: el cese al fuego y la tregua.

El segundo semestre de 1983 estuvo marcado por la violencia generalizada y la continua polarización entre quienes apoyaban la política de paz y quienes le ejercían oposición (Ramírez & Restrepo, 1989: 139-140) desde las armas y desde los discursos.

Para finalizar la etapa de cooperación, a principios de 1984 se presenta la renuncia del general Landazábal como Ministro de Defensa, después de realizar declaraciones en contra de las acciones de Betancur que buscaban continuar con la implementación de la política de paz, a lo cual responde el presidente: “las Fuerzas Armadas ni son deliberantes ni participan en política, para que ninguna seducción de ese origen perturbe el rigor monástico de su severa tarea profesional” (El Espectador, enero 19 de 1984: 13-A).

La respuesta de los militares, ante la exigencia de Betancur a las FF.AA. de mantenerse en su deber de no deliberar, fue la aceptación (Dávila, 1998: 155-156).

De esta manera, la cooperación se centraba en el manejo convencional de la solución de conflictos entre la élite gobernante y la élite militar, que en situaciones anteriores se caracterizó por manifestaciones de Betancur (1982b: 200, 279-280) en las que enfatizaba el carácter civilista de las FF.AA. y que estas eran garantía para el mantenimiento de la paz.

En otras palabras, para solucionar los conflictos, la élite gobernante hacía, por una parte, un **mayor** uso del *control civil objetivo* que condensa las características propias de la profesionalización militar, y por otra parte, un **menor** uso del *control*

*civil subjetivo* que maximiza el poder del gobierno frente a los demás grupos de las RC-M.

#### **4.3.2.2. Conflicto**

La segunda etapa de las RC-M se define como conflicto debido al aumento de manifestaciones que son evidencia de la progresiva polarización de los actores de las RC-M, y que, antes de solucionarse, llegan al clímax en medio de un escalamiento de la violencia y fracaso parcial del proceso de paz.

De forma escalonada, los hechos del proceso de paz generarían una ampliación en el espectro de polarización política al interior de las RC-M, y a su vez, las relaciones afectarían la búsqueda de la paz negociada.

A partir de marzo de 1984 las guerrillas y el gobierno firman los acuerdos de cese al fuego y tregua como paso siguiente a la amnistía en el camino de la paz negociada, que obligaría a las FF.AA. a no hacer uso de la fuerza en contra de las guerrillas y viceversa, a pesar de la oposición de los militares a esta disposición (Villarraga, 2008).

Sin embargo, con la respuesta del gobierno al asesinato del Ministro de Justicia retornaba un instrumento que generó en el pasado el aumento de la autonomía de la institución militar: el Estado de Sitio. Con esta medida, se facultaba nuevamente a los militares para ejercer la fuerza como forma de control del orden público, y sumada a la potencial acción militar contra quienes se considere que no cumplen los acuerdos (El Tiempo, octubre 31 de 1982: 2-A; Ramírez & Restrepo, 1989: 209), la perdurabilidad de la tregua sería limitada.

No obstante la definición de funciones de las FF.AA. por medio de la abstención del uso de la fuerza, por un lado, y la posibilidad de acciones de carácter cívico-militar (Ramírez & Restrepo, 1989), por otro lado, algunas acciones de los

militares se convertían en violaciones a los acuerdos de cese al fuego y tregua de dos maneras: primero, de manera abierta, en contra de campamentos de guerrilleros acogidos a la tregua (Ramírez & Restrepo, 1989), y segundo, de manera clandestina en compañía de grupos paramilitares, en contra de guerrilleros amnistiados o grupos insurgentes en tregua, y posteriormente, contra miembros de partidos políticos (especialmente de la UP) surgidos de las negociaciones entre guerrillas y gobierno (Duncan, 2006: 245-247; Pécaut, 2006: 332).

Otra acción del gobierno que limitaría el alcance del proceso de paz sería el nombramiento de Jaime Castro como Ministro de Gobierno en 1984, ya que fortalecería la búsqueda del desarme de la guerrilla de manera unilateral y no por la vía de la negociación (Ramírez & Restrepo, 1989).

La alianza entre la élite económica, política y militar del país alcanzaría un mayor grado de operatividad a partir de septiembre de 1984 con la realización de una reunión de congresistas con militares denominada “el desayuno del golpe” (El Espectador, octubre 4 de 1984), considerada por Betancur a una invitación al golpe de Estado por medio de la “adulación” a las FF.AA. (Revista Semana, octubre 29 de 1984), quien un mes antes fue acusado por agricultores y ganaderos de no combatir a las guerrillas por ser un presidente con “simpatía” a estas organizaciones (El Tiempo, agosto 17 de 1984: 4-B).

Al igual que el nombramiento de Castro como Ministro de Gobierno, la designación de Hernán Vallejo en la cartera de Agricultura en marzo de 1985, introduciría más limitaciones para el desarrollo del proceso y política de paz, al ser Vallejo un opositor de esta como principal voz de los ganaderos antes de su posesión como ministro (Revista Semana, marzo 25 de 1985).

Ante la posibilidad del indulto, la alianza de élites despliega sus acciones por medio de declaraciones que reclamaban el uso de la fuerza para manejar el orden

público y defender las instituciones de la insurgencia (Villarraga, 2008). Finalmente, la polarización entre la alianza y el gobierno aumentaría con la firma de la ley de indulto por parte de Betancur en junio de 1985.

La terminación de la etapa de conflicto de las RC-M se presenta a finales de agosto y principios de septiembre de 1985 cuando los gremios económicos declaran que se debe combatir a las guerrillas y detener el proceso de paz (El Tiempo, agosto 27 de 1985: 8-A; El Tiempo, agosto 30 de 1985: Última-A). Nuevamente, la reacción de Betancur amplía la polarización al negarse a retornar al uso de la fuerza para la solución del conflicto, frente a una “función de guerra” de las FF.AA. planteada por los gremios (El Tiempo, septiembre 1 de 1985: 7-B).

Las RC-M en la etapa de conflicto se caracterizan en la maximización de la polarización de las relaciones, por las siguientes razones:

- primero, el desarrollo del proceso y política de paz es causa para el fortalecimiento de la alianza de élites y para acometer acciones desde los escenarios de cada élite (como por ejemplo, los discursos de los gremios, por una parte, y acciones militares ofensivas de las FF.AA., por otra parte);
- segundo, las acciones del gobierno se caracterizan por un **mayor control civil subjetivo** y un **menor control civil objetivo**, ya que aumenta la actividad de su poder en función del proceso y política de paz a pesar de la manifiesta oposición de las demás élites, lo que genera la acentuación de la polarización entre la alianza y el gobierno.

Sin embargo, situaciones como el decreto de Estado de Sitio y el nombramiento de ministros, antes que ser una manifestación de control civil por parte del gobierno, son indicadores de un proceso gradual de contención, el cual, se explicará enseguida.

#### **4.3.2.3. Contención**

La última etapa de las RC-M se refiere a la contención del gobierno por parte de la alianza de élites. La contención del gobierno por parte de la alianza consiste en detener la negociación y el diálogo como medio de solución del conflicto, y por ende, el retorno al uso de la violencia, que la alianza reclamó varias veces y el gobierno rechazó en varias ocasiones.

En este sentido, el nombramiento de Castro y Vallejo como ministros y la entrada en vigencia del Estado de Sitio, son un grupo de determinaciones que dan inicio al proceso de contención.

Posteriormente, en julio y agosto de 1985, bajo las facultades extraordinarias que el Estado de Sitio le otorga al gobierno, se profieren dos decretos: primero, el decreto 2092 de 1985, que creaba nuevas divisiones militares y suscitaba el aumento de la burocratización de la cúpula militar (Leal, 2006: 85-86); y segundo, el decreto 2157 de 1985, en el cual se establece la Fuerza Élite Antiguerrillera (Dávila, 1998: 110). Ambos decretos facilitan a las FF.AA. la continuación de la guerra contrainsurgente, que de manera contradictoria se opone a la tregua con las guerrillas pactada tiempo atrás.

Mientras los partidos políticos se preparaban para las elecciones presidenciales de 1986 (Ramírez & Restrepo, 1989), el M-19 declaraba la ruptura de la tregua y las FARC pedían que se prolongaran los acuerdos.

Con la inexistencia de la tregua con el M-19 y en medio de la oposición y apoyo de la alianza de élites a la prolongación de los acuerdos con las FARC y al reinicio de la iniciativa militar de las FF.AA. respectivamente, la contención llega a su punto más alto con la toma y retoma del Palacio de Justicia.

Al optar por la solución de retomar por la fuerza las instalaciones del Palacio, y en consecuencia, dejar en un lugar distante la opción de la negociación, el retorno al uso de la violencia se consumaría. El Ministro de Defensa de la época, el general Miguel Vega Uribe (Vega, 1985: 42), resume la visión de los militares sobre el Palacio:

Se imponía [...] el uso de las armas, pues no había otra forma de evitar la acción alevosa y terrorista, intempestiva y audaz de grupos subversivos y terroristas. [...] A las Fuerzas Militares y a las Fuerzas de Policía, a ambas les correspondía moral y jurídicamente la represión y la defensa del orden jurídico.

El gobierno entonces, se “plegaría” a la elección de los militares por utilizar la fuerza bélica para recuperar el Palacio (Ramírez & Restrepo, 1989: 240).

Del desarrollo de la retoma del Palacio pueden extraerse tres conclusiones (Dávila, 1998: 156-157): (i) se hicieron explícitas las tensiones entorno a la subordinación y autonomía de las FF.AA. al ser la respuesta militar una acción en contra de la política de paz; (ii) las FF.AA. retomaron su función del pasado y regresaron abiertamente al escenario político; y (iii) comprender que la subordinación y autonomía convivían de manera simultánea, en razón a la decisión de Betancur de no tener el operativa y posteriormente, afirmar que la retoma era un procedimiento de competencia de las FF.AA.

Después de la retoma del Palacio, se desencadenan una serie de reacciones contradictorias (El Colombiano, noviembre 8 de 1985: 13-A; Ramírez & Restrepo, 1989): por un lado, los gremios apoyan la acción militar de las FF.AA. como solución a la toma del Palacio, y por otro lado, el Partido Liberal<sup>8</sup> pide explicaciones al gobierno por el desenlace de la retoma al citarlo a un debate de control político en el Congreso, que finalmente no se llevaría a cabo.

---

<sup>8</sup> La citación del Partido Liberal, más que buscar el esclarecimiento de los hechos, tenía como fin debilitar al Partido Conservador con miras a las elecciones presidenciales de 1986; por tal razón, la oposición liberal (al menos desde mediados de 1985) a la política de paz y las acusaciones de estos a Betancur de ser el responsable del fracaso (Ramírez & Restrepo, 1989: 266; Revista Semana, diciembre 16 de 1985), son argumentos definidos en el marco de la competencia electoral.

Aunque el gobierno decidiera prolongar la tregua con las FARC, después de los hechos del Palacio de Justicia, el retorno al uso de la violencia desde el Estado fue inmediato, ya que los militares recuperaron la “iniciativa plena” en el manejo del orden público con el resultado de un escalamiento de operaciones ofensivas durante el resto del gobierno de Betancur (Leal, 2006: 85).

En suma, la contención del gobierno se también se expresa en proteger a los militares frente a los hechos del Palacio, al asumir toda la responsabilidad (Villarraga, 2008: 94), y en permitir que las FF.AA. retomaran el control sobre el manejo del orden público el resto del periodo presidencial.

#### **4.3.3. Problemáticas de las relaciones civiles-militares**

Las dinámicas y desarrollo histórico de los grupos y etapas de RC-M se encuentran determinados por problemáticas transversales. Estas problemáticas son los elementos constitutivos sobre los que gravitan las RC-M, es decir, los actores de las RC-M se relacionan entorno a problemáticas que son el punto de partida para sus decisiones y acciones.

En consecuencia, las problemáticas de las RC- M se agrupan en dos categorías: **la concepción de la paz y la violencia**, en primer lugar, y **la implementación y desarrollo de la política de paz**, en segundo lugar. Las categorías, como se expondrá a continuación, tienen un carácter interdependiente al ser la segunda una expresión de la primera.

##### **4.3.3.1. Concepción de la violencia y de la paz**

La concepción de Betancur sobre la violencia en Colombia se centra, como se ha dicho, en condiciones subjetivas y objetivas de la misma. Por el contrario, los militares consideran la violencia en Colombia como fruto de la confrontación de potencias en la Guerra Fría, en donde la izquierda (cualquiera que fuese su forma,

como partido o como guerrilla) era la representación del comunismo y de los intereses del bloque comunista, como lo expresa el general Matamoros: “Desde luego, hay factores sociales que también contribuyen a la violencia, pero el factor más trascendente es la incidencia del comunismo internacional.” (Revista Semana, diciembre 12 de 1983).

El comunismo, según las FF.AA., se define con las siguientes características: su objetivo es “derribar el régimen establecido y sustituirlo por otro” (Valencia, 1982: 5A), para lograr el objetivo su estrategia es la lucha de clases (Landazábal, 1985: 16) y su táctica es el uso incondicional de la violencia por medio de la acción de una militancia político-militar de carácter permanente (Estado Mayor Conjunto de las FF.MM., 1982: 301-302).

De manera similar, los partidos políticos tradicionales y los gremios económicos, percibían en el comunismo una amenaza para el sistema que permitía su desarrollo y configuración como élites. Los primeros, desde el FN, legitimaron un régimen político que no permitía la inclusión de los comunistas, y en la búsqueda de la seguridad del Estado establecieron al comunismo como su mayor amenaza. Los segundos, concebían a los comunistas como “criminales” que actuaban a favor de la implantación del comunismo (El Tiempo, agosto 17 de 1984: 4-B) y al ser la representación interna de un enemigo externo (El Tiempo, agosto 27 de 1985: 8-A)

A partir de la concepción de la violencia de Betancur este define la paz en función de atacar las condiciones objetivas y subjetivas mediante el diálogo con las guerrillas y reformas que generaran nuevas condiciones que evitaran la violencia: “Hay que crear el orden jurídico, político, económico y social para la nueva convivencia de los colombianos nuevos del nuevo país dentro del marco de la simetría de derechos y de obligaciones que constituye todo Estado de Derecho.” (Betancur, 1982b: 12-13).

Nuevamente, por el contrario, los militares veían en la paz de Betancur la rendición frente a las guerrillas, como lo dice Landazábal: "A mí desde chiquito me enseñaron que una bandera blanca es una bandera de rendición [sic]" (Revista Semana, enero 30 de 1984). La paz para los militares era la pervivencia de la estructura social, política y económica de la sociedad, mediante la victoria militar sobre la insurgencia: "Si nuestro Presidente y nuestro gobierno logran detener la subversión, detener la transformación de nuestros ideales y los ideales de Occidente hacia los ideales del comunismo internacional, habremos ganado la guerra" (El Tiempo, septiembre 9 de 1983). Por su parte, la élite económica, al igual que los militares, considera la paz como una victoria del régimen político, económico y social que representan (El Tiempo, agosto 30 de 1985: Última-A).

Las diferentes concepciones sobre la violencia y la paz producen distintas concepciones sobre la función de las FF.AA. en el periodo presidencial del Betancur.

Para Betancur las FF.AA. debían tener una función de apoyo al desarrollo de zonas específicas del país, como expresión de la subordinación a la política de paz: "las Fuerzas Armadas cuya participación en la tarea de integración acentuaremos, haciendo que sus comandos operativos sean también unidades de desarrollo, los ingenieros militares construyendo puentes, caminos, vías de penetración" (Betancur, 1982a: 14-15); la función de apoyo al desarrollo se relaciona con la renuncia a la violencia que propone Betancur como sustento de la paz: "Y considero [...] injusto el que se hable de nuestras Fuerzas Armadas, símbolo viviente y sacrificado de la lucha por la paz, en función de "guerra", de combate dentro de las propias fronteras" (El Tiempo, septiembre 1 de 1985: 7-B).

La alianza de élites, de forma disímil a Betancur, considera que las FF.AA. deben ejercer la violencia sobre las guerrillas para defender al Estado colombiano (El Tiempo, octubre 31 de 1982: 2A; El Tiempo, agosto 27 de 1985: 8-A; El Tiempo,

agosto 30 de 1985: Última-A; Vega, 1985: 24), es decir, deben estar al servicio del mantenimiento de la hegemonía y el sistema que la sostiene.

En síntesis, la categoría de la concepción de la violencia y la paz sitúa a los actores de las RC-M en posiciones contrapuestas, y fija los valores políticos de las élites (incluyendo la que gobierna) que determinan las rutas de acción en el periodo presidencial de Belisario Betancur.

#### **4.3.3.2. Implementación y desarrollo de la política de paz**

La política de paz es la materialización de la concepción de Betancur sobre la violencia y la paz. Por consiguiente, su implementación y desarrollo será fuente de conflictos entre el gobierno y la alianza de élites.

La amnistía, como ya se ha indicado, encarnan la apertura política que posibilitaría “un sistema de mayor participación democrática” (Pizarro, 1989: 333). Con la apertura los partidos políticos tradicionales verían amenazado su régimen por la participación de un enemigo declarado: el comunismo. Del mismo modo, para los militares, la amnistía era la victoria del comunismo: “No podríamos aceptar que la resultante de la ley de amnistía fuera el triunfo para una revolución que considerábamos vencida” (Landazábal, 1985: 68).

Para los partidos políticos tradicionales y sus representantes en el Congreso, la amnistía era el único mecanismo necesario para encontrar la paz (Ramírez & Restrepo, 1989: 207), es decir, cualquier otra medida de la política de paz era desproporcional. Sumado a lo anterior, Betancur, en varias ocasiones, pasó por encima de las instancias políticas tradicionales para desarrollar la política de paz, instrumentalizada por instituciones como la Comisión de Paz, produciendo en los partidos y el Congreso una sensación de pérdida de control sobre asuntos que podrían ser de su competencia (Ramírez & Restrepo, 1989: 278). Esta pérdida de control, según los partidos, era una sustitución de las funciones del Congreso.

Con sus acciones, dice Landazábal (1985: 64), “La Comisión de Paz, (...) dio la sensación de poner al Estado al servicio de la subversión, sin exigirle a esta su sumisión al servicio del Estado”. Asimismo, se considera que las acciones de la Comisión en la implementación de la política de paz generan el sometimiento de las FF.AA.: “En estas condiciones el cese del fuego, la tregua y el retiro de las tropas del campo, son tres factores impuestos a las FF.AA. por voluntad de la guerrilla, con el apoyo traicionero y apátrida de la Comisión de Paz” (Landazábal, 1985: 205).

Al ser la política de paz la abstención del uso de la violencia del Estado para la solución del conflicto armado, los gremios consideraban que los resultados de la implementación de la política de paz se centraban en un aumento de la violencia ejercida en su contra (El Tiempo, agosto 27 de 1985: 8-A).

La implementación de la política de paz de Betancur representa para los miembros de la alianza de élites el desarrollo y acentuación de las amenazas a su hegemonía. Bajo una amenaza a su poder, las acciones de las élites tienden a mitigar los efectos de la política de paz.

## 5. CONCLUSIONES

El estudio de las RC-M en el gobierno de Belisario Betancur arroja cuatro conclusiones que se desarrollarán a continuación.

Antes del desarrollo de las conclusiones enunciadas, se debe resaltar que en cualquier sistema de RC-M existen diferentes intereses representados en cada élite. En el caso del gobierno de Betancur estos intereses se conforman y consolidan con el desarrollo de la historia política, social y económica del país anterior a 1982, por lo tanto, la búsqueda de un equilibrio de los poderes presentes al interior del Estado es la renuncia al poder absoluto de cada uno de los actores para dar paso a compartir dicho poder. Del mismo modo está concebida la política de paz, es decir, mediante su implementación algunos perderán poder para que otros lo adquieran.

Con esto, podría aseverarse que la búsqueda de la paz es competencia exclusiva de quien gobierna, es decir, de un civil; sin embargo, los hechos sucedidos entre 1982 y 1986 señalan que la competencia exclusiva del gobierno es propender que los diferentes poderes (por ejemplo, las FF.AA. deben brindar seguridad a los amnistiados) afecten positivamente el desarrollo de un proceso de paz.

No obstante lo anterior, también por lo ocurrido en el gobierno de Betancur y los antecedentes a este periodo presidencial, surge una pregunta: *¿Cómo podría un gobierno generar un equilibrio de poderes que permita la construcción de nuevas cadenas de poder como resultado de un proceso de paz?*

La pregunta formulada para guiar la investigación (¿Cómo influye la ruptura del fortalecimiento del poder militar en el desarrollo de las relaciones civiles-militares en el gobierno de Belisario Betancur?) se logró responder. Sin embargo, como las siguientes conclusiones lo manifiestan, las relaciones civiles-militares no se limitan al análisis de la élite militar, sino que se profundiza por las relaciones que esta

élite establece con otras. Es decir, a continuación se responderá a la pregunta guía pero debe resaltarse que el desarrollo mismo de la investigación condujo a establecer otras rupturas, relaciones y actores.

### **5.1. Primera conclusión**

El Estado, como asociación política representativa de los intereses de grupos o alianzas de grupos al interior de este, instrumentaliza el uso de la coerción en función de la expansión de dichos intereses. De esta manera, las amenazas al Estado son definidas como poderes (potenciales o no) que rompen las cadenas formadas mediante la subordinación de grupos o alianzas de grupos a otros que ejercen la hegemonía. En síntesis: esta visión de la seguridad busca proveer condiciones de seguridad para mantener las jerarquías de poder que favorecen los intereses de grupos o alianzas de grupos.

La definición de la amenaza al Estado, que influye para el periodo de estudio de la presente investigación, se realiza en el FN con la consideración de enemigo interno, es decir, con el FN se institucionaliza al comunismo como el enemigo del Estado colombiano, ya que este enemigo es la amenaza al trinomio partidos políticos tradicionales-gremios económicos-FF.AA; al mismo tiempo, el FN institucionaliza la expansión de los intereses de los diferentes actores que componen el trinomio por medio de la instrumentalización de la superestructura del Estado que no permite la participación de actores no hegemónicos (y que disputan la hegemonía ejercida por el trinomio) en los escenarios de de la misma.

En este sentido, la instrumentalización de la coerción tiene como objetivo, por un lado, que el comunismo no interfiera en el modelo político creado por los partidos Liberal y Conservador en el FN, y por otro lado, que los gremios económicos desarrollen sus actividades de acumulación de capital sin la amenaza de las acciones de la izquierda (desde la legalidad o la ilegalidad).

Años después de finalizado el FN, el gobierno de Turbay Ayala permite la expansión de los intereses de las FF.AA. (ya instrumentalizados por otros intereses) con la implementación del ESN que maximiza la autonomía de los militares en el ejercicio de sus funciones de seguridad.

En suma, para el año 1982 el trinomio de élites políticas, económicas y militares han ejercido su hegemonía con el manifiesto debilitamiento político y militar de la izquierda, y en consecuencia, han logrado expandir sus intereses como élites.

## **5.2. Segunda conclusión**

Sin embargo, el contexto internacional y regional de 1982 limitaría, y por ende amenazaría, la expansión de los intereses de las élites: primero, la progresiva distensión de entre la URSS y los Estados Unidos produce, en los aliados del segundo, un parcial distanciamiento en relación con el anticomunismo; segundo, la crisis económica de la década del ochenta afectaría el desarrollo y expansión de los gremios económicos que hasta esa época habían logrado; tercero, la apertura política en el marco de la reforma del Estado introduciría nuevos actores políticos en la competencia por el poder, es decir, los partidos tradicionales y su poder se verían afectados con la participación de los nuevos actores; y cuarto, la fase de declive de la DSN implica para las FF.AA. la pérdida de su autonomía y en consecuencia su subordinación al poder civil.

Como síntesis del contexto mencionado, y con base en la concepción sobre la violencia de Betancur, se realiza la formulación de la política de paz que se implementará entre 1982 y 1986.

### 5.3. Tercera conclusión

Se ha afirmado a lo largo del presente texto que la política de paz y sus diferentes instrumentos, al igual que sus parámetros de formulación, son una ruptura con los paradigmas de décadas anteriores.

La ruptura producida por la política de paz afecta los intereses y el poder adquirido desde el FN de cada una de las élites, por lo tanto, las jerarquías y cadenas de poder tienden a romperse con el ejercicio de un contrapoder representado en la formulación e implementación de la política de paz como manifestación del uso del poder por parte del gobierno. Adicionalmente, el proceso de ruptura de la cadena de poder donde se asientan las élites es incompleto, ya que mientras avanza el periodo presidencial la alianza de élites se va unificando cada vez más hasta convertirse en un grupo de presión como se evidencia en la etapa de *cooptación* de las RC-M, donde la cadena que busca establecer el gobierno se rompe con el retorno al uso de la violencia en la solución del conflicto

En consecuencia de lo anterior, los conflictos de las RC-M se desarrollan en la medida en que exista una mayor o menor implementación de la política de paz, es decir, el grado de implementación de la política de paz es directamente proporcional al grado de unificación de la alianza de élites y la polarización de esta con el gobierno<sup>9</sup>.

Asimismo, el grado de uso de los dos tipos de control civil (objetivo y subjetivo) depende de los conflictos producidos por el grado de implementación de la política. También el de uso del grado de control civil por Betancur son causa y consecuencia de la unificación de la alianza y la polarización: mientras realiza un

---

<sup>9</sup> Es así como se desarrollan las dos primeras etapas de las RC-M: en la etapa de *cooperación* el gobierno, por ser el inicio del periodo presidencial, prioriza los instrumentos de la amnistía y la política exterior frente al diálogo con los actores armados, la Comisión de Paz, el PNR y la subyacente subordinación de las FF.AA.. Por el contrario, en la etapa de *conflicto* se suman a la amnistía y la política exterior una mayor actuación de la Comisión con un aumento de la acción de diálogo que se consuma con los acuerdos de cese al fuego y tregua.

mayor control objetivo los conflictos con la alianza se mantienen latentes y su grado de unificación es menor, pero con el mayor uso del control subjetivo la unificación de la alianza es mayor debido a la polarización proporcionada por este tipo de control civil y los conflictos son manifiestos.

#### **5.4. Cuarta conclusión**

En relación con el conflicto armado en Colombia, las RC-M ilustran el papel determinante de actores con un poder consolidado en el transcurso de la historia. Al presentarse una competencia entre estos poderes el equilibrio de las RC-M es inexistente, y en el marco de dicha competencia, ninguno de los actores está dispuesto a la pérdida absoluta de su poder.

En tales circunstancias, las cadenas de poder formadas por los gremios económicos, los partidos políticos tradicionales y los militares buscan no perder vigencia ante la necesaria transformación de las mismas según la concepción de violencia y paz sostenida por Betancur.

Como forma para mantener las cadenas de poder amenazadas por la política de paz las tres élites hacen uso de la coerción pero desde la ilegalidad. Es decir, al considerar el gobierno que no utilizará la fuerza contra las guerrillas como garantía de negociación, las élites, en los niveles locales de la geografía política colombiana, instrumentalizan la violencia fuera de los marcos normativos y legales del Estado en contra de la amenaza político-militar representada por las guerrillas y las organizaciones legales de izquierda. En otras palabras: las RC-M en el gobierno de Betancur constituyen una fuente de la existencia y expansión del paramilitarismo entre 1982 y 1986.

Como sustento de lo anterior se tiene que los militares sostenían relaciones con el MAS y organizaciones paramilitares que también actuaron en contra del proceso y política de paz. También, los gremios económicos promulgaban la necesidad de la

autodefensa (El Tiempo, febrero 22 de 1983) ante la ausencia de la acción del Estado de proveer seguridad. Asimismo, políticos del Magdalena Medio, como el caso de Luis Rubio y Pablo Guarín<sup>10</sup>, se encargaron de legitimar el proyecto paramilitar de dicha región (Dudley, 2008: 113-114; Duncan, 2006: 247-249), aduciendo (como los otros dos actores) la falta de seguridad en la zona.

Finalmente, las élites militares, políticas y económicas del país, según lo expuesto a lo largo del texto, son agentes con influencia directa en la consecución del objetivo de la paz. Por tal razón, los procesos de paz dependen en gran medida de iniciativa de estos de usar la coerción (legal o ilegal) como medio para la obtención de una victoria militar definitiva sobre la guerrilla como defensa de sus intereses, o renunciar a este tipo de uso de la coerción para facilitar el desarrollo de un proceso de paz.

---

<sup>10</sup> A Guarín “Su liderazgo lo llevó a ser segundo renglón de Jaime Castro en la Cámara de Representantes.” (Duncan, 2006: 247)

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Althusser, L (2003). *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*. En: Zizek, S. (Comp.) (2003). *Ideología: un mapa de la cuestión*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires, Argentina.
- Arias, G. (2008). *Una mirada atrás: procesos de paz y dispositivos de negociación del gobierno Colombia*. Fundación Ideas para la Paz: Bogotá, Colombia.
- Atehortúa, A. & Vélez, H. (1994). *Estado y Fuerzas Armadas en Colombia*. Tercer Mundo Editores: Santiago de Cali, Colombia.
- Betancur, B. (1982a). *Progreso con Equidad. Discurso ante el Congreso al tomar posesión el 7 de agosto de 1982*. Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de la República: Bogotá, Colombia.
- \_\_\_\_\_ (1982b). *El ansia y la prisa por la paz*. Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de la República: Bogotá, Colombia.
- Blair, E. (1993). *La Fuerzas Armadas. Una mirada civil*. CINEP: Bogotá, Colombia.
- Burrell, J. & Shifter, M. (2000). *Estados Unidos, la OEA y la promoción de la democracia en América*. En: Tickner, A. (Comp.) (2000). *Sistema Interamericano y democracia. Antecedentes históricos y tendencias futuras*. Ediciones UniAndes: Bogotá, Colombia.
- Buzan, B. (1984). *Peace, Power, and Security: Contending Concepts in the Study of International Relations*. En: Journal of Peace Research, Vol. 21, No. 2, Special Issue on Alternative Defense (Jun., 1984), pp. 109-125. Recuperado el 17 de mayo de 2011 de: <http://www.jstor.org/stable/423935>
- \_\_\_\_\_ (1991). *People, states and fear: an agenda for international security studies in the post-cold war era*. Lynner Rienner Publishers: Boulder, Colorado, Estados Unidos.
- Casas, A. & Losada, R. (2008). *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Pontificia Universidad

Javeriana, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales: Bogotá, Colombia.

- Chernick, M. (2008). *Acuerdo posible: solución negociada al conflicto armado colombiano*. Ediciones Aurora: Bogotá, Colombia.
- Dávila, A. (1998). *El juego del poder: historia, armas y votos*. CEREC, Universidad de los Andes: Bogotá, Colombia.
- Dudley, S. (2008). *Armas y urnas. Historia de un genocidio político*. Editorial Planeta: Bogotá, Colombia.
- Duncan, G. (2006). *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Editorial Planeta: Bogotá, Colombia.
- El Colombiano (noviembre 8 de 1985). *Mensaje de Fenalco*, p. 13-A.
- El Espectador (enero 19 de 1984). *Trascendental discurso de Betancur*, p. 13-A.
- \_\_\_\_\_ (septiembre 30 de 1984). *“Lo del golpe de Estado es una novela”*, p. 1-A y 10-A.
- \_\_\_\_\_ (octubre 4 de 1984). *El desayuno del “golpe”: “Críticas al gobierno, no conspiración”*, p. 12-A.
- El Tiempo (octubre 31 de 1982). *Advierte Mindefensa: “Esperamos que esta sea la última amnistía”*, p. 1-A y 2-A.
- \_\_\_\_\_ (noviembre 23 de 1982). *A las fuerzas armadas no se les puede delimitar zonas: Matamoros*, p. 1-A y 6-A.
- \_\_\_\_\_ (febrero 22 de 1983). *El informe sobre el MAS: Fadegan, Fedegan y Analac enjuician las conclusiones*, p. 1-A y 6-A.
- \_\_\_\_\_ (febrero 23 de 1983). *Respaldo de gremios a Fuerzas Armadas*, p. 1-A y última-A.
- \_\_\_\_\_ (marzo 2 de 1983). *Dice Landazábal: Mientras haya desconfianza en las FF.AA. no habrá paz*, p. 1-A y 6-A.
- \_\_\_\_\_ (abril 23 de 1983). *Ganaderos del Magdalena Medio piden ayuda militar*, p. 1-E.
- \_\_\_\_\_ (mayo 3 de 1983). *Gremios se dirigirán a Betancur*, p. 1-A y 2-B.
- \_\_\_\_\_ (mayo 6 de 1983). *Pide Landazábal: menos magnanimidad con la subversión*, p. 1-A y 6-A.

- \_\_\_\_\_ (septiembre 9 de 1983). *Advierte Landazábal: Colombia es el próximo objetivo del comunismo*, p. 7-B.
- \_\_\_\_\_ (agosto 17 de 1984). *La reforma agraria: un paso exigido por la guerrilla marxista hacia la paz? O hacia la instauración del comunismo? Qué otros pasos exigirá después? Manifiesto de 350 agricultores y ganaderos colombianos*, p. 4-B.
- \_\_\_\_\_ (agosto 27 de 1985). *Basta de violencia*, p. 1-A y 8-A.
- \_\_\_\_\_ (agosto 30 de 1985). *Contra la subversión. Fedegan respalda a los empresarios del Valle*, p. última-A.
- \_\_\_\_\_ (septiembre 1 de 1985). *Fuerte réplica de Betancur a gremios del Valle*, p. 1-A y 7-B.
- Estado Mayor Conjunto de las FF.MM. (1982). *Anexo "A". A la apreciación de la situación post-electoral*. En: Behar, O. (1985). *Las guerras de la paz*. Círculo de Lectores: Bogotá, Colombia.
- Fernández, V. (2001). *Transformación del Estado y procesos de descentralización*. En: Problemas del Desarrollo, vol. 32, núm. 127, octubre-diciembre, 2001, pp. 55-91. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Autónoma Nacional de México: México D.F., México.
- Fraser, C. (2005). *International Relations*. En: Hillman, R. (Ed.) (2005). *Latin America*. Lynne Rienner Publishers: Colorado, Estados Unidos.
- Gramsci, A. (1993). *La política y el Estado moderno*. Editorial Planeta-Agostini: Barcelona, España.
- General de Soles (1985). *La posición militar (1974-1984)*. En: Behar, O. (1985). *Las guerras de la paz*. Círculo de Lectores: Bogotá, Colombia.
- Harper, R. & Cuzán, A. (2005). *The Economies of Latin America*. En: Hillman, R. (Ed.) (2005). *Latin America*. Lynne Rienner Publishers: Colorado, Estados Unidos.
- Hobsbawm, E. (2007). *Historia del Siglo XX 1914-1991*. Crítica: Barcelona, España.
- Howarth, D. (1997). *La Teoría del Discurso*. En: Marsh, D. & Stoker, G. (Comp.). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Alianza Editorial.
- Huntington, S (1995). *El Soldado y el Estado. Teoría y política de las relaciones cívico-militares*. Grupo Editor Latinoamericano: Buenos Aires, Argentina.

- Janowitz, M. (1990). *El Soldado Profesional*. Ministerio de Defensa de España: Madrid.
- Landazábal, F. (1985). *El precio por la paz*. Editorial Plantea: Bogotá, Colombia.
- Leal, F (1984). *Estado y política en Colombia*. Siglo XXI Editores: Bogotá, Colombia.
- \_\_\_\_\_ (2006). *La inseguridad de la seguridad. Colombia 1958-2005*. Editorial Planeta: Bogotá, Colombia.
- Luhmann, N (1994). *Poder*. Editorial Anthropos: Barcelona, España.
- Marx, K. (1983). *Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Editorial Sarpe; Madrid, España.
- Molano, A. (2006). *Los años del tropel. Crónicas de La Violencia*. El Áncora Editores: Bogotá, Colombia.
- \_\_\_\_\_ (2007). *Trochas y fusiles. Historias de combatientes*. El Áncora Editores: Bogotá, Colombia.
- Morales, O. (1991). *Papeles para la paz*. Recuperado 17 de julio de 2011 de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/papeles/papeles1.htm>
- Medellín, P. (1989) *La Reforma del Estado en América Latina*. FESCOL: Bogotá, Colombia.
- Mouffe, C. (1985). *Hegemonía, política e ideología*. En: Bastidas, J. et al. (1985). *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. Editorial Siglo XXI: México.
- Palacios, M. (1995). *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Editorial Norma: Bogotá, Colombia.
- Páramo, P. (2008). *La investigación en las ciencias sociales. Técnicas de recolección de información*. Universidad Piloto de Colombia, Bogotá D.C.
- Pécaut, D. (1987). *Orden y violencia en Colombia 1930-1954*. CEREC, Siglo XXI Editores: Bogotá, Colombia.
- Pécaut, D. (2006). *Cuatro décadas de política colombiana*. Editorial Norma: Bogotá, Colombia.
- Pizarro, E. (1989). *Democracia restringida y desinstitucionalización política*. En: Medellín, P. (Comp.) (1989). *La Reforma del Estado en América Latina*. FESCOL: Bogotá, Colombia.

- Procacci, G. (2001). *Historia general del siglo XX*. Crítica: Barcelona, España.
- Ramírez, S. & Restrepo, L. (1989). *Actores en conflicto por la paz. El proceso de paz durante el gobierno de Belisario Betancur*. Siglo XXI Editores y CINEP: Bogotá, Colombia.
- Revista Semana (diciembre 6 de 1982). *Sin querer queriendo*. Recuperado el 8 de mayo de 2011 de: <http://www.semana.com/nacion/querer-queriendo/64193-3.aspx>
- \_\_\_\_\_ (diciembre 20 de 1982). *La hora de la verdad*. Recuperado el 8 de mayo de 2011 de: <http://www.semana.com/especiales/hora-verdad/63675-3.aspx>
- \_\_\_\_\_ (marzo 7 de 1983). *Santofimio y los militares*. Recuperado el 8 de mayo de 2011 de: <http://www.semana.com/confidenciales/santofimio-militares/62324-3.aspx>
- \_\_\_\_\_ (marzo 14 de 1983). *Estado de Sitio*. Recuperado el 8 de mayo de 2011 de: <http://www.semana.com/confidenciales/estado-sitio/62332-3.aspx>
- \_\_\_\_\_ (marzo 21 de 1983). *Yo me armo, tu te armas*. Recuperado el 8 de mayo de 2011 de: <http://www.semana.com/nacion/armo-armas/62620-3.aspx>
- \_\_\_\_\_ (marzo 28 de 1983). *Recibiendo garrote*. Recuperado el 8 de mayo de 2011 de: <http://www.semana.com/nacion/recibiendo-garrote/61462-3.aspx>
- \_\_\_\_\_ (diciembre 12 de 1983). *Habla Matamoros*. Recuperado el 8 de mayo de 2011 de: <http://www.semana.com/nacion/habla-matamorros/61899-3.aspx>
- \_\_\_\_\_ (diciembre 19 de 1983). *Relaciones deterioradas*. Recuperado el 8 de mayo de 2011 de: <http://www.semana.com/confidenciales/relaciones-deteroradas/62529-3.aspx>
- \_\_\_\_\_ (enero 30 de 1984). *¿Señal de rendición?* Recuperado el 8 de mayo de 2011 de: <http://www.semana.com/confidenciales/senal-rendicion/60160-3.aspx>

- \_\_\_\_\_ (febrero 20 de 1984). *La noche de los generales*. Recuperado el 8 de mayo de 2011 de: <http://www.semana.com/nacion/noche-generales/59937-3.aspx>
- \_\_\_\_\_ (octubre 29 de 1984). *La verdad sobre “el golpe”*. Recuperado el 8 de mayo de 2011 de: <http://www.semana.com/nacion/verdad-sobre-golpe/59608-3.aspx>
- \_\_\_\_\_ (marzo 25 de 1985). *El último timonazo*. Recuperado el 8 de mayo de 2011 de: <http://www.semana.com/nacion/ultimo-timonazo/57506-3.aspx>
- \_\_\_\_\_ (octubre 7 de 1985). *Paz, o guerra, o todo lo contrario*. Recuperado el 8 de mayo de 2011 de: <http://www.semana.com/nacion/paz-guerra-contrario/58229-3.aspx>
- \_\_\_\_\_ (noviembre 2 de 1985). *“Soy blando pero con comillas”*. Recuperado el 8 de mayo de 2011 de: <http://www.semana.com/enfoque/blando-pero-dobles-comillas/56233-3.aspx>
- Skidmore, T. & Smith, P. (1999). *Historia Contemporánea de América Latina*. Crítica: Barcelona, España.
- Tokatlíán, J. (2000). *Las Diplomacias por la Paz*. En: Camacho, A. & Leal, F (Comp.). *Armar la paz es desarmar la guerra*. CEREC: Bogotá, Colombia.
- Torres, J (1989). *Relaciones civiles-militares en Colombia (1.974-1986)*. Universidad de los Andes: Bogotá, Colombia.
- Tilly, C. (1990). *Coerción, Capital y los Estados europeos 990-1990*. Alianza Editorial: Madrid, España.
- Ullman, R (1983). *Redefining Security*. *International Security*, Vol. 8, No. 1 (Summer, 1983), pp. 129-153. Recuperado el 17 de mayo de 2011 de: <http://www.jstor.org/stable/2538489>
- Valencia, A. (1982). *De la amnistía a la paz*. En: *El Tiempo*, agosto 28 de 1982, p. 5-A. Bogotá, Colombia.
- Valle, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis S.A.: Madrid, España.
- van Dijk, T. (1996). *Análisis del discurso ideológico*. En: Versión nº6, 1996, pág. 15-43, México D.F. Traducción: Ramón Alvarado. Recuperado el 10 de mayo de

2011

de:

<http://www.discursos.org/oldarticles/An%20E1lisis%20del%20discurso%20ideol%20F3gico.pdf>.

- Vega, M. (1985). *Las Fuerzas Armadas de Colombia y la defensa de las instituciones democráticas*. Bogotá, Colombia.

- Villarraga, A. (2008). *Gobierno del presidente Belisario Betancur. Tregua y cese al fuego bilateral*. Serie El Proceso de Paz, Tomo I. Fundación Cultura Democrática: Bogotá, Colombia.

- Weber, M (1964). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica: México D.F, México.

- \_\_\_\_\_ (2002). *El político y el científico*. Alianza Editorial: Madrid, España.

- Wolfers, A. (1952). "National Security" is an Ambiguous Symbol. *En: Political Science Quarterly*, Vol. 67, No. 4. (Dec., 1952), pp. 481-502. Recuperado el 17 de mayo de 2011 de: <http://links.jstor.org/sici?sici=0032-3195%28195212%2967%3A4%3C481%3A%22SAAAS%3E2.0.CO%3B2-R>

## 7. ANEXOS

### 7.1. Anexo 1: Los militares y el comunismo

CITA	SÍNTESIS	TEMAS RELACIONADOS	OBSERVACIONES
<p>“Tenemos que pensar, los que estamos familiarizados con esta guerra irregular, que la izquierda marxista aprovechará la coyuntura para desacreditar a las Fuerzas Armadas y de Policía.” (Estado Mayor Conjunto de las FF.MM., 1982: 300)</p>	<p>La izquierda marxista está en contra de las FF.AA.</p>		
<p>“Para el marxista, el oponente político no es un antagonista que hay que convencer mediante la dialéctica de la razón, sino que es un enemigo al que hay que eliminar, paralizándolo primero y destruyéndolo después. El marxista no es simplemente militante político, es además, un soldado en armas para imponer su credo sin timideces y sin rubores de ninguna naturaleza. Por eso su estado natural será siempre la guerra, aunque invocarán permanentemente a la paz.” (Estado Mayor Conjunto de las FF.MM., 1982: 301-302)</p>	<p>El marxista tiene un enemigo y busca eliminarlo mediante un proceso (paralizar eliminar). Es un militante en armas.</p>		
<p>“una de las tácticas utilizadas por el</p>	<p>Tácticas del comunismo.</p>		

<p>comunismo es la doble moral, la mentira y la simulación.” (Estado Mayor Conjunto de las FF.MM., 1982: 302)</p>			
<p>“Recordemos que las guerrillas se crearon y sostienen con una finalidad última: derribar el régimen establecido y sustituirlo por otro.” (Valencia, 1982: 5A)</p>	<p>Fin último de las guerrillas</p>		
<p>“Desde luego, hay factores sociales que también contribuyen a la violencia, pero el factor más trascendente es la incidencia del comunismo internacional.” (Revista Semana, diciembre 12 de 1983)</p>	<p>El comunismo internacional como principal factor de violencia.</p>		<p>Declaraciones del General Gustavo Matamoros.</p>
<p>“Diríase que la lucha de clases, (...), asume una imagen distinta que acrecienta el odio hacia arriba, al tiempo que mediante la acción psicológica permanente y disuasiva, de una propaganda orientada hacia el desprestigio del sistema, auspicia y propaga el complejo de culpa en los niveles superiores de las fuerzas productivas” (Landazábal, 1985: 16)</p>	<p>La lucha de clases es diferente a la imagen tradicional del mantenimiento del sistema.</p>		
<p>“Quizá por ello la fuerza pública, dentro del marco psicológico de la</p>	<p>La subversión en Colombia tiene como fuente y respaldo al</p>		

<p>Nación, ya no es un instrumento utilizable como última razón para imponer la voluntad a los enemigos de la libertad, de la convivencia, de la voluntad soberana de un pueblo amante y respetuoso de la estructura jurídica de su ordenamiento social, pues el nuevo enemigo, parapetado tras el muro ideológico de la contienda global que ejercita, [...] fuerza el diálogo con los desprevenidos y en la mesa de las conversaciones asume la rectoría del conflicto, para gestar la victoria de su tesis e imponer su voluntad a través de la táctica del engaño, haciendo uso de la dialéctica marxista con el ajedrez de las palabras oferentes de paraísos superiores.” (Landazábal, 1985: 16-17)</p>	<p>“comunismo internacional”. Usa el diálogo para engañar y beneficiarse.</p>		
<p>“Todos los movimientos levantaron la bandera común de la hoz y el martillo, y todos sin excepción se alinearon en el campo pregonado</p>	<p>Estrategia de extensión de la revolución.</p>		

<p>por el comunismo internacional, para el avance, seguridad y progreso de la revolución mundial, prevista por el partido, en busca del establecimiento universal de la dictadura del proletariado, en todos los rincones de la tierra.” (Landazábal, 1985: 32)</p>			
<p>“En síntesis podemos decir como regla general, que todo lo que se otorga al comunismo es poco, que todo lo que se le niegue es causa para continuar su lucha.” (Landazábal, 1985: 39)</p>			
<p>“El PCC, los grupos subversivos y todas las organizaciones de extrema izquierda (...) han logrado obtener una estructura y un manejo de la situación, que a no dudarlo constituyen una seria amenaza para la seguridad de nuestro sistema democrático.” (Landazábal, 1985: 57)</p>	<p>El comunismo es una amenaza para el régimen democrático.</p>		
<p>“buscan la eliminación de la voluntad de lucha de los organismos con que cuenta el Estado para su defensa y</p>			

protección” (Landazábal, 1985: 58)			
“La extrema izquierda además no concibe la apertura democrática como una puerta que se le abre, (...) no, ella quiere ya la silla presidencial. [...] Esto quiere decir que el diálogo lo acepta el partido no para ceder sino para conquistar, expandirse, crecer y dominar.” (Landazábal, 1985: 303-304)	Objetivo del comunismo; diálogo como instrumento de consecución de sus objetivos.	Apertura.	
Vega Uribe: “Ud. tiene que comprender que ante hechos que eran una afrenta al Ejército como el robo de armas del Cantón Norte, el Ejército se propuso recuperarlas y lo hizo con creces, poniendo a buen recaudo a los autores del hecho. ¡Este Ejército es adorable!”	Robo de las armas del Cantón Norte como una “afrenta” al Ejército.		

## 7.2. Anexo 2: Los militares y la política de paz

CITAS	TEMA	OBSERVACIONES	HECHOS Y TEMAS RELACIONADOS
“Este gobierno ha entendido que la paz social es sinónimo de eficacia administrativa, de vigencia de la autoridad, de ejercicio y práctica de la política moral y del imperio de la justicia; por consiguiente, su ofrecimiento de la amnistía no podrá confundirse con la creencia	Amnistía, paz	Landazábal reconoce la implementación de la amnistía, pero reafirma las capacidad de victoria de las FF.AA.	

de la ausencia de capacidad de las Fuerzas Armadas para vencer a la subversión.” (El Tiempo, octubre 31 de 1982: 2A)			
“pero si parte de los alzados en armas no la aceptan, el Gobierno y las Fuerzas Armadas, estarán, como lo han estado siempre, en la obligación de ejercer la autoridad, de mantener el orden jurídico, de garantizar una paz estable, de combatir el delito” (El Tiempo, octubre 31 de 1982: 2A)	Amnistía	Landazábal advierte que quienes no se sometan a la amnistía estarán sujetos a las acciones de las FF.AA.	Ingroup
“El ministro de Defensa planteó extensivamente sus reticencias, no sin antes enfatizar que, fuera como fuera, las Fuerzas Armadas estaban en favor de la amnistía. Landazábal reiteró una vez más que son los problemas sociales la causa última de la subversión, y que ésta seguirá en pie mientras el gobierno no los solucione. Expresó, además, reservas sobre la seriedad de un compromiso de mantener la paz por parte de grupos guerrilleros que al mismo tiempo manifiestan que no entregarán las armas. [...] el general llegó a afirmar que las concesiones que "la autoridad política" hace a los grupos alzados en armas -- sucesivos levantamientos del estado de sitio, amnistías, etc.-- han sido las causantes de que no se haya logrado "la liquidación y erradicación	Amnistía	Otorgar amnistías y levantar el Estado de Sitio impiden la victoria militar definitiva.	Acciones de los gobiernos. Estado de Sitio

<p>total del conflicto, pues les suministra oxígeno antes de que las Fuerzas Armadas logren la victoria militar definitiva". (Revista Semana, diciembre 6 de 1982)</p>			
<p>En un reportaje a la cadena Caracol, el general Gustavo Matamoros había fijado la posición del Ejército en los siguientes términos: "No les podemos dar tregua a quienes van armados causando toda clase de delitos contra la propiedad... secuestros y chantajes. No nos podemos encerrar en los cuarteles". (Revista Semana, diciembre 20 de 1982)</p>	<p>Amnistía</p>	<p>La amnistía significa el retorno de los militares a los cuarteles.</p>	
<p>"La amnistía, que significa el regreso a la libertad desde la clandestinidad o desde la cárcel; y el levantamiento del estado de sitio, que implica el uso de esa libertad sin restricciones, les permitirá realizar un acontecimiento espectacular, ingeniosamente planeado para convertir su desastre militar en éxito publicitario." (Estado Mayor Conjunto de las FF.MM., 1982: 301)</p>	<p>Amnistía, Estado de sitio</p>	<p>Significado de la amnistía, contrario a vigencia del Estado de sitio</p>	
<p>"No es simple pesimismo sectario el que nos lleva a pensar que los empresarios de la subversión demandarán cada vez más cosas y más concesiones: amnistía, libertades absolutas, desmilitarización, reformas en el sistema socio-</p>	<p>Política de paz, guerrillas</p>	<p>Las guerrillas no se conformarán con la amnistía.</p>	

político.” (Estado Mayor Conjunto de las FF.MM., 1982: 302)			
“Yo pienso que la ley de amnistía es un hecho de gran trascendencia para la paz del país. Hay que reconocer que las fuerzas militares dieron su total apoyo a la iniciativa del gobierno y a la voluntad del Congreso Nacional. [...]En general, yo creo que fue un rasgo muy noble del gobierno para conseguir el propósito más trascendental, que es el de la paz.” (Revista Semana, diciembre 12 de 1983)	Amnistía, gobierno		
“Parece en cambio que con relación a la amnistía otorgada hace un año no había sinceridad ni voluntad de una buena parte de los grupos subversivos.” (Revista Semana, diciembre 12 de 1983)	Amnistía, guerrillas		
“Realmente no podemos estar satisfechos. Hubiésemos querido que la totalidad de los subversivos se hubieren dedicado a labores diferentes a las de continuar combatiendo el sistema democrático que el pueblo colombiano, con su propia voluntad, ha decidido mantener en elecciones perfectamente libres. También pensábamos que podían llegarse a integrar como fuerzas políticas para lograr la toma del poder por los votos de los colombianos	Amnistía, apertura política		

y no por el poder de las armas y la violencia.” (Revista Semana, diciembre 12 de 1983)			
"es un imposible moral tener relaciones diplomáticas con Cuba" (Revista Semana, febrero 20 de 1984)	Política exterior		Responde Betancur: "Yo no necesito permiso de nadie para el manejo de la política exterior". (Revista Semana, febrero 20 de 1984)
“Pero con el paso de los días y el cambio de gobierno entendíamos que era necesario hablar el lenguaje de la apertura, de concesiones políticas a las minorías, de abrirles un espacio político, de ir hacia la paz, como lo estaba haciendo el nuevo presidente.” (General de Soles, 1985: 309)	Apertura política	Apertura como necesidad para la paz	
“Un ingrediente adicional era que no parecía justo, equitativo, que mientras se invitaba a los armados de la insurrección a dialogar, a expresar sus opiniones, a hacer sentir el peso del chantaje de arma, a nosotros se nos negaba la oportunidad de decir lo que sabíamos, en el más de las veces, informados.” (General de Soles, 1985: 309-310)	Diálogo	Se dialoga con la insurgencia mientras se silenciaba a los militares.	
“Al estar ausente de esa mesa, al no ser consultados, o si al ser consultados no se nos usó (...), se mostraba la intención de ignorarnos.” (General de Soles, 1985: 310)	Diálogo	Ausencia de los militares, se les ignoró en las negociaciones.	
“cuando las fuerzas sociales,	Paz	Reconocimiento de la	Ingroup

económicas y políticas de la nación tengan plena conciencia como la tienen que tener de la lealtad absoluta de las Fuerzas Armadas [...] a las instituciones, [...] tenemos que conseguir que ese eslabón llegue para que una la cadena de la paz.” (El Tiempo, marzo 2 de 1983: 13A)		lealtad de las FF.AA. como condición para la paz	
Si las fuerzas reconocen la lealtad de las FF.AA. “Sólo en ese momento vamos a ganar todas las guerras, vamos a conseguir la paz.” (El Tiempo, marzo 2 de 1983: 13A)	Paz		Ingroup
“Ante el rechazo a la paz, frente al chantaje que se le hace a las autoridades y a la sociedad entera, con la persistencia del secuestro, la extorsión, el asesinato y el crimen en campos y ciudades, el proceso del cambio se detiene y con él tiene que modificarse la postura magnánima del legislador de ayer para asumir la imagen severa del custodio del orden social establecido” (El Tiempo, mayo 6 de 1983: 6A).	Política de paz, gobierno	Landazábal, ante un marco de inseguridad y “chantaje” de la subversión a la sociedad, pide un cambio de postura por parte del gobierno.	Acciones del gobierno.
“Si nuestro Presidente y nuestro gobierno logran detener la subversión, detener la transformación de nuestros ideales y los ideales de Occidente hacia los ideales del comunismo internacional, habremos ganado la guerra.” (El	Paz, gobierno	Se busca ganar la guerra contra el comunismo.	

Tiempo, septiembre 9 de 1983)			
“El presidente Betancur, abrió las puertas a la más amplia participación política de las gentes, dio todas las garantías, rompió todos los parámetros en materia de seguridad, tolerando en todos sus actos la audacia y arrogancia de los subversivos, amnistió, perdonó, indultó a todos los alzados en armas” (Landazábal, 1985: 33)	Política de paz, gobierno	Iniciativas de Betancur, tolerante con la subversión.	
“Para que una ley de amnistía tenga validez y sea eficaz, se requiere, (...) no sólo la libertad del legislador para otorgarla, sino la sumisión de los beneficiarios a la expedición de sus normas y al cumplimiento y acatamiento de las mismas.” (Landazábal, 1985: 45)	Amnistía		
“La administración de la paz, (...) seguiría siendo potestad de quien otorgaba la amnistía” (Landazábal, 1985: 47)	Paz, amnistía		
“Las Fuerzas Armadas, como instituciones nacionales que son, rechazan la amnistía para sus componentes, pues su conducta general y su modo de operar siempre han estado regentados por los dictados del honor.” (Landazábal, 1985: 47) “El colocarlos bajo el amparo de la amnistía, de igual a igual con los perturbadores del orden, equivaldría a desconocer por el propio	Amnistía para las FF.AA.	Amnistía para los militares significaba igualarlos con la insurgencia.	Ingroup

<p>legislador, la legalidad del Gobierno por ellos defendido, y hasta reconocer la justificación de la subversión por sus actuaciones.” (Landazábal, 1985: 47-48)</p>			
<p>“Como resumen de todo el panorama de facilidades y autorizaciones a la subversión, el máximo beneficio para esta ha sido el de poder reclutar, en nombre de una ideología política, de una fuerza autorizada y reconocida como legal a pesar de sus actuaciones delictivas, los nuevos cuadros para sus mandos y los nuevos elementos para sus formaciones de lucha en todos los campos.” (Landazábal, 1985: 51)</p>	<p>Amnistía, guerrillas</p>	<p>Uso de la amnistía por parte de la subversión.</p>	
<p>“y el diálogo y la amnistía sólo significaba para ellos una manera de ganar tiempo, obtener ventajas unilaterales y aprovechar las debilidades presentes en las buenas intenciones del gobierno.” (Landazábal, 1985: 53-54)</p>	<p>Amnistía, diálogo, guerrillas</p>		
<p>“La apertura democrática ha sido interpretada por los subversivos como el medio más adecuado para facilitarles la infiltración política en la estructura” (Landazábal, 1985: 54)</p>	<p>Apertura, guerrilla</p>		
<p>“No podríamos aceptar que la resultante de la ley de amnistía fuera el triunfo para una revolución que considerábamos vencida” (Landazábal, 1985: 68)</p>	<p>Amnistía</p>	<p>Resultado de la amnistía: triunfo de revolución derrotada.</p>	
<p>“La acción del Gobierno</p>	<p>Política</p>		

desarmaría los espíritus, las gentes paulatinamente irían abandonando las filas del descontento y la subversión se iría quedando sola” (Landazábal, 1985: 104)	de paz		
“el cese del fuego y la tregua que con tanta dignidad y argumentos profundos desde el punto de vista de la vigencia de la Constitución y la de la moral y disciplina de la Fuerzas Armadas rechazamos los mandos militares” (Landazábal, 1985: 203-204)	Cese al fuego	Los militares rechazan el cese al fuego por la vigencia de la Constitución, y también, por sus valores de grupo.	Ingroup
“Así las cosas podemos concluir que la táctica de Contadora sirvió a los intereses del comunismo internacional. Contadora jugó la partida en el campo táctico para América Central, buscando simplemente parar lo que se creía ineludible, la guerra, detener el conflicto” (Landazábal, 1985: 221-222)	Política exterior		

### 7.3. Anexo 3: Gobierno

CITAS	TEMA	OBSERVACIONES	HECHOS Y TEMAS RELACIONADOS
“la de las Fuerzas Armadas cuya participación en la tarea de integración acentuaremos, haciendo que sus comando operativos sean también unidades de desarrollo, los ingenieros militares construyendo puentes, caminos, vías de penetración;	Función de las FFAA en la política de paz.	Doctrina militar.	

<p>los marinos llevando progreso a nuestros olvidados hermanos de los litorales; la policía creando centros de capacitación laboral.” (Betancur, 1982a: 14-15)</p>			
<p>“Levanto una blanca bandera de paz para ofrecer a todos mis compatriotas. Tiendo mi mano a los alzados en armas para que se incorporen al ejercicio pleno de sus derechos, en el amplio marco de la decisión que tomen las Cámaras. Les declaro la paz a mis conciudadanos sin distinción alguna: ¡a esa tarea prioritaria me consagro porque necesitamos esa paz colombiana para cuidarla como se cuida el árbol que convocará bajos sus gajos abiertos a toda la familia nacional!” (Betancur, 1982a: 16-17)</p>	<p>Paz, papel del Congreso.</p>		
<p>“Levanto ante el pueblo de Colombia, una alta y blanca bandera de paz: la levanto ante los oprimidos, la levanto ante los perseguidos, la levanto ante los alzados en armas, levanto la blanca bandera de la paz ante mis compatriotas de todos los partidos y de los sin partido, de todas las regiones, de todas las procedencias. No quiero que se derrame una sola gota más de sangre colombiana de nuestros soldados abnegados ni de nuestros campesinos inocentes, ni de los obcecados, ni una sola gota más de sangre hermana.”</p>	<p>Paz</p>		

(Betancur, 1982a 23-24)			
<p>“Sé que factores históricos y culturales, un tanto anacrónicos frente a las cátedras sobre “desorden social”, establecen el concepto equivocado de que autoridad de ser autoritarismo. [...] para que rija la autoridad, debe acabarse el autoritarismo; y para que se consolide la libertad, tiene que haber ámbito para la protesta.”</p> <p>(Betancur, 1982b: 7)</p>	Apertura política		
<p>“que las situaciones de violencia necesitan un nuevo análisis y un nuevo tratamiento distinto del tradicional, me llegó el momento, como gobernante, de poner a prueba dichas afirmaciones, principalmente en bien de los pobres, de los campesinos, de los que están en mayor indefensión social.”</p> <p>(Betancur, 1982b: 9)</p>	Tratamiento a la violencia		
<p>“He sostenido de muy vieja data en libros y conferencias públicas en escenarios diversos, que en todo proceso subversivo obran agentes subjetivos o personales y agentes objetivos o impersonales: los primeros, aquellos que se alzan en armas o porque tiene su propia mente subvertida o porque externamente a ellos existen situaciones que bloquean</p>	Causas de la violencia		

<p>esas mentes y las dirigen cautivamente hacia la subversión: los segundos, agentes objetivos o impersonales que son el caldo de cultivo de todos los procesos subversivos aquí y dondequiera: el analfabetismo, la desnutrición, el desempleo, la falta de caminos, las altas tasas de interés, el desorden financiero, entre otros.” (Betancur, 1982b: 34)</p>			
<p>“Dentro de esa división del trabajo por la paz, corresponderá a esta comisión Asesora adelantar los diálogos y contactos que juzgue pertinentes con los distintos sectores de la sociedad colombiana, sin discriminación ni limitación alguna; y presentar las alternativas de acción que estime dignas de estudio por el Ejecutivo, o las demás ramas del poder público, para que los agentes subjetivos de la subversión puedan incorporarse a la clara normalidad de su patria los espera.” (Betancur, 1982b: 134)</p>	<p>Comisión de Paz</p>		
<p>“el país tiene su organización jurídica y sus Fuerzas Armadas para garantizar que las leyes se</p>	<p>Función FFAA</p>		

<p>cumplan, que la justicia se cumpla, que el derecho se cumpla, de modo que prevalezca el orden interno y las defensas internacionales de Colombia.” (Betancur, 1982b: 200)</p>			
<p>“La dignidad de nuestro cuerpo judicial y la respetabilidad de las Fuerzas Armadas, me obligan a rechazar con energía cualquiera confusión que se pretendiera establecer entre tan altas e insospechables instituciones y sistemas o agrupaciones ilegítimas e irregulares.” (Betancur, 1982b: 200)</p>	Informe MAS		Informe MAS
<p>“Esa misma Amnistía dotó de instrumentos a las Fuerzas Armadas y, en ellas la Policía, para que protejan a los ciudadanos en sus vidas, honra y bienes. Y las Fuerzas Armadas seguirán velando permanentemente por el mantenimiento de esa paz, sin dar un paso atrás, para defender el nuevo orden público contra cuantos pretendan perturbarlo.” (Betancur, 1982b: 279-280)</p>	Amnistía, funciones FFAA		
<p>Betancur: "Como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas asumo que se trata de inculpaciones</p>	Informe MAS	Betancur no inculpa a los militares, y espera el desarrollo de las investigaciones.	

<p>derivadas de las investigaciones preliminares y que todavía a tales personas no se les ha óido dentro de los respectivos procesos penales". (Revista Semana, marzo 28 de 1983)</p>			
<p>“Algunos espíritus desconfiados, consideran que la paz sólo va a favorecer al grupo de quienes se han rebelado contra las normas del Estado. No es así. La lucha es para que no haya una sola pulgada de tierra colombiana en la cual no puedan desplazarse con confianza y sin temores todos nuestros compatriotas. Es para el ganadero o el agricultor que demanda el goce de su tierra sin zozobras y sin tener que estar sometido a otras reglas diferentes a las impuestas por el estado colombiano. Es para el industrial o para el líder sindical que no recibirán amenazas por sus actividades. Es para el hombre que ha acumulado un capital y no debe sentir temores de ser secuestrado ni extorsionado. Es para el comerciante que demanda seguridad para su actividad.</p>	<p>Paz</p>	<p>Reconoce que existen posiciones adversas a los objetivos de la amnistía. Pero esta es de utilidad para toda la sociedad</p>	

<p>Es para los funcionarios públicos; para los soldados; para los campesinos que no anden atados a las guerrillas; para las gentes humildísimas de todos los sectores y estratos de la comunidad colombiana.” (Morales, 1991)</p>			
<p>“Para estas exigentes tareas se está contando con la ayuda, comprensión y estímulo del ejército nacional. Su colaboración hay que destacarla como ejemplar ante el país.” (Morales, 1991)</p>	<p>Función FFAA</p>		
<p>“El presidente Belisario Betancur registró complacido ayer la apertura del diálogo de la Comisión de Paz, creada por el gobierno y el alto mando de las FARC y celebró que se desee llegar también a conversaciones con los altos mandos militares.” (Morales, 1991)</p>	<p>Diálogo, FFAA</p>		
<p>“Pero no se trata de buscar transacciones entre las formas de ver el mundo, sino de lograr acercamientos que los guerrilleros puedan hacer uso de la nueva realidad política, en la cual se respeten las ideas, el pluralismo ideológico, y en la cual no haya presión contra las gentes por el hecho de ser comunistas o facistas [sic] o lo que les</p>	<p>Diálogo, política de paz</p>		

<p>permitirá manifestarse en el futuro.” (Morales, 1991)</p>			
<p>“Hay quienes confían más en el predominio de la fuerza que en las medidas que se han adoptado. Algunos predicán, desde sus cómodos escritorios, el arrasamiento. Otros proponen que el ejército se comprometa con mayor persistencia en dominar.” (Morales, 1991)</p>	<p>Uso de la fuerza</p>		
<p>“El estado de sitio, lo identifican muchos colombianos con la represión política; con el control de la expansión de las ideas; con los juicios de civiles por los cuerpos armados; por la invasión de área civil por los ejércitos. Eso hace daño a las fuerzas armadas No es un buen servicio el que les prestamos quienes hacemos política, poniendo a éstas a cumplir tareas que no sonde su esencia.” (Morales, 1991)</p>	<p>Estado de Sitio, FFAA</p>		
<p>“No se puede pedir a un ejército que abandone una zona del país. Lo importante ahora es que no se dispare. Ni de un lado ni de otro.” (Morales, 1991)</p>	<p>Función FFAA</p>		
<p>“Y combatir contra los enemigos de la paz y de la rehabilitación, que están agazapados por fuera y por dentro del gobierno. Esas</p>	<p>Enemigos de la paz</p>	<p>Carta de renuncia de Otto Morales.</p>	

<p>fuerzas reaccionarias en otras épocas lucharon, como hoy, con sutilezas contra la paz, y lograron torpedearla. Por ello nunca hemos salido de ese ambiente de zozobra colectiva.” (Morales, 1991)</p>			
<p>“Entonces, quién tiene interés de crear desconfianza sobre la pacificación? Me inclino a pensar que la derecha, la derecha extremista, que también existe. No hay que olvidar que en América Latina todos los desastres que condujeron a las dictaduras militares fueron propiciados por grupos derechistas. Son los que predicán la represión, la duren en el tratamiento de los disidentes, se oponen al pluralismo político, repudian que en lo internacional se busquen soluciones pacíficas, arremeten contra toda forma civilizada de convivencia. Pero aquí no tendrá éxito, ya que nuestro Ejército es profesional, civilista, confía en las tendencias políticas colombianas, son militares que han librado ejemplarmente una lucha contra la violencia, y les ha tocado soportar la mayor duren en sus posiciones y el sacrificio de muchos soldados y oficiales”.</p>	<p>Enemigos de la paz</p>		

(Morales, 1991)			
Betancur: “Esto es augural para Colombia y para sus Fuerzas Armadas: a la patria le ensanchan el confin de sus expectativas y a la institución armada la proyecta como cuerpo que participa con devoción en los quehaceres cotidianos de una sociedad en combate por mejorar su calidad de vida.” (El Espectador, enero 19 de 1984: 13-A)	Funciones FFAA		
Betancur: “las Fuerzas Armadas ni son deliberantes ni participan en política, para que ninguna seducción de ese origen perturbe el rigor monástico de su severa tarea profesional.” (El Espectador, enero 19 de 1984: 13-A)	Funciones FFAA	Las FF.AA. no tienen permitido la participación en política debido a su carácter profesional.	
Betancur: “Esta realidad socio-política fue de los motivos para que Colombia, rompiendo con cierto aislamiento secular, ampliara su frontera mediante la incorporación al Movimiento de No Alineados, [...] al amparo de la norma constitucional que coloca las relaciones exteriores bajo la decisión exclusiva y excluyente del presidente de la República.” (El Espectador, enero 19 de 1984: 13-A)	Política exterior	Justificación a la política exterior	
Betancur: “Un particular puede invitar al golpe de Estado porque no le guste un	Golpe de Estado	Motivos de particulares para el golpe de Estado. Uso de las	

<p>impuesto o el precio que finalmente se le autorizó para resolver problemas de su empresa; pero el político tiene que sopesar, con serenidad y con imparcialidad, todos los factores" "insistimos en la tarea de lograr la paz, con las Fuerzas Armadas a la cabeza, vilipendiadas éstas incomprendidas aun por quienes se dicen sus amigos, aduladas sólo para incitarlas demencialmente, inútilmente al golpe de Estado" (Revista Semana, octubre 29 de 1984)</p>		<p>FFAA por otros intereses diferentes a la paz.</p>	
<p>Betancur: "Por eso considero excesivas (lo digo con democrático respeto por la opinión ajena) definiciones amenazantes como la de que "estamos llegando al límite de la paciencia democrática". (El Tiempo, septiembre 1 de 1985: 7-B)</p>			
<p>Betancur :“Y considero [...] injusto el que se hable de nuestras Fuerzas Armadas, símbolo viviente y sacrificado de la lucha por la paz, en función de “guerra”, de combate dentro de las propias fronteras” (El Tiempo, septiembre 1 de 1985: 7-B)</p>	<p>Función FFAA</p>	<p>Las FF.AA. no tendrán función bélica en la búsqueda de la paz.</p>	
<p>Betancur “Desde un comienzo dijimos que la estrategia de paz del gobierno, integra las dos respuestas que tradicionalmente se han dado a los problemas de la</p>	<p>Paz</p>	<p>Betancur no esgrimirá el uso de la fuerza para la solución del conflicto.</p>	

<p>subversión: la de la persuasión por la ley y la de la persuasión por el diálogo, o sea, la solución política. De ahí que ofreciéramos, en una mano el ramo de olivo y en la otra el bastón de mando, la autoridad del Estado. [...] No romperé los puentes de la reconciliación. No aplicaré la política de tierra arrasada. No renunciaré a la persuasión.” (El Tiempo, septiembre 1 de 1985: 7-B)</p>			
--	--	--	--

#### 7.4. Anexo 4: Los gremios económicos y la política de paz

CITAS	TEMA	OBSERVACIONES	HECHOS Y TEMAS RELACIONADOS
<p>“se ha puesto de por medio la credibilidad de unos y otros ante la opinión pública, además de que se hace juego a ciertos estamentos que buscan que la amnistía y la pacificación nacional no prosperen de ninguna manera.” (El Tiempo, febrero 22 de 1983: 1-A)</p>	<p>Informe MAS</p>	<p>Credibilidad de las FF.AA. como garantía para el desarrollo de la política de paz.</p>	
<p>FEDEGAN: “es un invento de las fuerzas subversivas para mantener la mística entre su gente.” (El Tiempo, febrero 22 de 1983: 1-A)</p>	<p>Informe MAS</p>	<p>La subversión es la responsable del Informe.</p>	
<p>Crnel (r) Julio Mosquera (ANALAC):</p>	<p>Informe MAS</p>	<p>Acusación de militares deteriora la institución</p>	

<p>“más perjudiciales que positivos, porque se inculpan a oficiales de las fuerzas militares y con ello se deteriora la imagen de una institución que nos representa.” (El Tiempo, febrero 22 de 1983: 6-A)</p>		<p>castrense.</p>	
<p>La ANDI “observa con preocupación las actuaciones de altos funcionarios del Estado, que desbordando sus deberes constitucionales estarían violando las garantías procesales, abandonando su función fiscal y colocando en situación crítica a las instituciones del Estado que tradicionalmente han garantizado la existencia y supervivencia del sistema democrático.” (El Tiempo, febrero 23 de 1983: Última-A)</p>	<p>Informe MAS</p>	<p>El Informe como acción ilegal y en contra de la tradición de la institución militar.</p>	
<p>ANDI: “Puede estar seguro, señor ministro, que todas las gentes de bien reprochan el prejuicio que directa o indirectamente se ocasionan o se buscan ocasionar a la institución de las Fuerzas Militares.” (El</p>	<p>Informe MAS</p>	<p>El Informe es un nocivo para las FF.AA.</p>	

Tiempo, febrero 23 de 1983: Última-A)			
“Al ex ministro conservador pastranista se le atribuye la paternidad de la violenta arremetida de Fadegan, la federación de Ganaderos de Antioquia, la semana anterior, no solamente contra el Presidente Betancur sino contra su política de paz y diálogo con los alzados en armas.” (Revista Semana, diciembre 19 de 1983)			
“La ANDI es partidaria de decretar el Estado de Sitio en el país, ante la ola de secuestros que se ha desatado en las últimas semanas.” (Revista Semana, marzo 14 de 1984)	Estado de Sitio		
“pareciera que el sector de los productores rurales constituyese, no el principal conjunto de víctimas de la violencia [...], sino el responsable por la misma, y que los guerrilleros fuesen, no criminales empedernidos sino idealistas a quienes se debe	Guerrillas		Ingroup, outgroup

comprensión.” (El Tiempo, agosto 17 de 1984: 4-B)			
“Al exigir el reinicio del proceso, los guerrilleros marxistas reconocen que su objetivo de implantar el comunismo en Colombia será realizado parcialmente por la ejecución de la Reforma Agraria.” (El Tiempo, agosto 17 de 1984: 4-B)	Política de paz	Función de la reforma agraria en la estrategia de la insurgencia.	
“en el futuro, se harán concesiones todavía mayores a los guerrilleros que ahora no abandonaron la violencia” (El Tiempo, agosto 17 de 1984: 4-B)	Política de paz		
“es natural que surja el recelo de que el Poder Ejecutivo llevado por consideraciones no ajenas a una cierta simpatía por los guerrilleros, se abstenga de combatirlos con verdadera eficacia, y vaya así dejando a la Nación a la implacable violencia de ellos.” (El Tiempo, agosto 17 de 1984: 4-B)	Política de paz	La razón de la paz negociada es la simpatía del presidente por las guerrillas.	
Fabio Echeverri (ANDI): “El Ejército es civilista, no le gusta el	Golpe de Estado, FF.AA.	Fabio Echeverri define las características del Ejército, y se opone al	

<p>poder y ejerce lo que la Constitución y las leyes le otorgan. [...] yo soy contrario al golpe de Estado.” (El Espectador, septiembre 30 de 1984: 10-A)</p>		<p>golpe de Estado.</p>	
<p>Fabio Echeverri (ANDI) “Indicó que “poco se habla con el sector privado” para escuchar sugerencias y alternativas que ayuden a salir de la profunda crisis económica” (El Espectador, septiembre 30 de 1984: 10-A)</p>	<p>Crisis económica, gobierno</p>	<p>Ausencia de consultas con los gremios por parte del gobierno en torno a la crisis.</p>	
<p>“Hemos podido [...] comprobar la escasez de recursos de nuestro ejército y nuestras fuerzas de policía. [...] A pesar de sus carencias han logrado en los últimos meses desarrollar una acción defensiva en el Valle del Cauca, la cual aplaudimos y respaldamos. El actual Ministro de Defensa, verdadero soldado de la Patria, merece el reconocimiento de los colombianos por su alto sentido ético de militar y elevada moral profesional. Mas no solo existe un enemigo externo,</p>	<p>FF.AA., enemigo</p>	<p>El Ejército no tiene los recursos necesarios para enfrentar a un enemigo interno que es extensión de un enemigo externo.</p>	<p>outgroup</p>

<p>tenemos la certeza de que él convive ya internamente y que el tipo de guerra que ha de llevarse hacia adelante además de un mejor entrenamiento y de mayores recursos presupuestales, armonizar el uso de la fuerza con el desarrollo de la fuerza de la justicia.” (El Tiempo, agosto 27 de 1985: 8-A)</p>			
<p>“Lo que observamos [...] es que, contrario a nuestro deseo, los fenómenos de terrorismo y de violencia han aumentado y han logrado plasmar en el ambiente los frutos de su sin razón.” (El Tiempo, agosto 27 de 1985: 8-A)</p>	<p>Orden público</p>		
<p>“La bondad del programa de paz ha sido superada por la macabra agilidad política de los interlocutores.” (El Tiempo, agosto 27 de 1985: 8-A)</p>	<p>Guerrillas, política de paz</p>	<p>Las guerrillas se aprovechan de la política de paz.</p>	
<p>“Bien sabemos que sin una atmósfera de paz y de seguridad se desestimulan tanto la inversión como el trabajo y que sin ellos no habrá ni empleo ni desarrollo” (El</p>	<p>Paz, seguridad</p>	<p>Relación entre paz, seguridad e inversión.</p>	

Tiempo, agosto 27 de 1985: 8-A)			
<p>“La sociedad quiere la paz pero para ello debe salir de su letargo y pasividad y el Gobierno tiene que ponerle coto a las exigencia[s] injustificadas y altaneras de la subversión, la cual con sus estrategias camufladas y anarquistas nos está ganando la guerra, sin que nos demos cuenta.” (El Tiempo, agosto 30 de 1985: Última-A)</p>	Paz, guerra, gobierno	El gobierno tiene que ponerle límites a la guerrilla para que no siga ganando la guerra.	
<p>“Colombia cuenta con unas Fuerzas Armadas que son el sostén, y a su vez, el ejemplo de nuestra democracia. Ellas merecen el estímulo y el respaldo de su pueblo si éste quiere mantener el goce de la libertad, de la democracia y conservar su ordenamiento de su libertad”. (El Tiempo, agosto 30 de 1985: Última-A)</p>	FF.AA.	Las FF.AA. como garantes del orden político existente.	
<p>“Es ya el momento de unir las inteligencias y las voluntades en torno a la defensa de nuestro ya probado sistema democrático. [...] Todos resueltos y</p>		Búsqueda de defensa colectiva.	

<p>“listos a asegurar colectivamente nuestra propia defensa”, como única manera de devolverle al país la confianza en sí mismo y de asegurarle un futuro más promisorio.” (El Tiempo, agosto 30 de 1985: Última-A)</p>			
<p>“cuya angustia se ha manifestado en clamorosas y repetidas solicitudes de una respuesta enérgica y directa del Gobierno al desafío [de] minorías armadas que han traicionado [la] confianza nacional al aprovechar [la] amplitud y generosidad política de paz para tratar de consolidar [un] régimen [de] terror en ése y otros departamentos.” (El Tiempo, septiembre 1 de 1985: 7-B)</p>	<p>Orden público, guerrillas.</p>		
<p>“Compartimos [los] objetivos [de] dicha política pero dudamos [de su] eficacia [por la] tolerancia hacia aquellos grupos que evidentemente han optado por [la] violencia como único medio de su lucha política, y para los cuales parece ser que [los] acuerdos no son</p>	<p>Política de paz</p>	<p>La política de paz tolera la violencia guerrillera, lo que genera un debilitamiento en las instituciones.</p>	

<p>sino mecanismo de debilitamiento institucional.” (El Tiempo, septiembre 1 de 1985: 7-B)</p>			
<p>“Pero el cambio de frente de los gremios en cuanto al tema de la paz es general, como puede leerse en la carta enviada al ministro de Defensa, Vega Uribe por el presidente de la Andi, Fabio Echeverri Correa, felicitándolo por haber "logrado conjurar la sedición y curar las heridas de Colombia" y por "haber tomado la determinación de crear la "Fuerza Elite Militar" de mil hombres" para combatir la subversión.” (Revista Semana, octubre 7 de 1985</p>	<p>FF.AA.</p>	<p>Presidente de la ANDI felicita a Vega Uribe por la creación de un contingente para combatir a la guerrilla.</p>	
<p>“El comercio y la Federación que lo regenta, ofrecen su total concurso al gobierno y a las autoridades legítimamente constituidas.” (El Colombiano, noviembre 8 de 1985: 13-A)</p>	<p>Palacio de Justicia, gobierno</p>		
<p>“Sirva esta oportunidad [...] para exaltar la labor abnegada de las</p>	<p>Palacio de Justicia, FF.AA.</p>		

fuerzas del orden y reiterarles el apoyo del sector mercantil.” (El Colombiano, noviembre 8 de 1985: 13-A)			
--	--	--	--

## 7.5. Anexo 5: Tabla de siglas

<b>AIE</b>	Aparatos Ideológicos del Estado
<b>ANDI</b>	Asociación Nacional de Industriales
<b>ASOBANCARIA</b>	Asociación Bancaria de Colombia
<b>DSN</b>	Doctrina de Seguridad Nacional
<b>ELN</b>	Ejército de Liberación Nacional
<b>EPL</b>	Ejército Popular de Liberación
<b>ESN</b>	Estatuto de Seguridad Nacional
<b>FARC</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
<b>FF.AA.</b>	Fuerzas Armadas
<b>FEDEGAN</b>	Federación Colombiana de Ganaderos
<b>FENALCO</b>	Federación Nacional de Comerciantes
<b>FF.MM.</b>	Fuerzas Militares
<b>FN</b>	Frente Nacional
<b>JPM</b>	Justicia Penal Militar
<b>M-19</b>	Movimiento 19 de Abril
<b>MAS</b>	Muerte a Secuestradores
<b>OEA</b>	Organización de Estados Americanos
<b>RC-M</b>	Relaciones civiles-militares
<b>SAC</b>	Sociedad de Agricultores de Colombia
<b>SN</b>	Seguridad Nacional
<b>TIAR</b>	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca
<b>UP</b>	Unión Patriótica

